



Universidad
Politécnica
de Cartagena

Campus
de Excelencia
Internacional

CONSEJEROS POLÍTICOS EN EL IBEX 35 ESTUDIO EMPÍRICO

Iván Salmerón Albaladejo

Directora: Emma García Meca

**Trabajo Fin de Grado para la obtención del título de Graduado en
Administración y Dirección de Empresa.**

Curso 2019/2020



UPCT

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
EMPRESA**

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN | 5 |
| 2.1. Composición del Consejo de Administración. | 6 |
| 2.2. Principales funciones del consejo de administración. | 6 |
| 2.3. Estructura organizativa de los Consejos de Administración..... | 9 |
| 2.3.1 Consejeros Independientes. | 11 |
| 3. EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO | 13 |
| 3.1 Evolución de los códigos de buen gobierno. | 13 |
| 3.2 El código de buen gobierno de 2015..... | 15 |
| 4. LAS PUERTAS GIRATORIAS | 19 |
| 4.1 Regulación vigente sobre las puertas giratorias:..... | 20 |
| 4.1.1 La oficina de conflicto de intereses:..... | 22 |
| 5. ESTUDIO EMPÍRICO | 24 |
| 5.1 Historia de los consejeros del Ibex 35 por etapas | 25 |
| 5.1.1 Consejeros políticos en los inicios del Ibex 1992-1996 (Gobierno de Felipe González-PSOE)..... | 26 |
| 5.1.2 Consejeros políticos entre 1996-2004 (Gobierno de José María Aznar) | 28 |
| 5.1.3 Consejeros políticos entre 2014- 2011 (Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero) | 28 |
| 5.1.4 Consejeros políticos entre 2011- 2018 (Gobierno de Mariano Rajoy)..... | 29 |
| 5.1.5 Consejeros políticos entre 2018- Actualidad (Gobierno de Pedro Sánchez) | 31 |
| 5.2 Consejeros políticos en el Ibex por partidos políticos..... | 32 |
| 5.2.1 Partido Popular (PP) | 32 |
| 5.2.2 Partido Socialista Obrero Español (PSOE)..... | 36 |
| 5.2.3 Otros partidos | 40 |
| 5.3 Consejeros políticos en el Ibex por cargo ocupado | 41 |
| 5.4 Consejeros por sectores empresariales. | 44 |
| 5.5 Consejeros/as políticos por género. | 50 |
| 8. CONCLUSIÓN | 54 |
| 9. BIBLIOGRAFÍA | 56 |
| 10. ANEXO | 58 |
| Anexo 1: Miembros de la Administración Franco en el inicio del Ibex 35. | 58 |
| Anexo 2: Consejeros políticos afines a UCD en los inicios del Ibex | 59 |
| Anexo 3: Consejeros del Ibex en su inicio nombrados por cargos del PSOE..... | 60 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Funciones de los Consejos de Administración..... | 9 |
| Tabla 2: Consejeros por tipología en el Ibex 35..... | 11 |
| Tabla 3: Remuneraciones mayores y menores de los consejeros del Ibex..... | 19 |
| Tabla 4: Políticos afines al PSOE nombrados en consejos del Ibex en 2019..... | 31 |
| Tabla 5: Consejeros afines al PP que han estado en Consejos del Ibex 35..... | 33 |
| Tabla 6: Consejeros afines al PSOE que han estado en Consejos del Ibex 35..... | 37 |
| Tabla 7: Consejeros políticos afines a distintos partidos..... | 40 |
| Tabla 8: Presidentes del gobierno en consejos del Ibex..... | 42 |
| Tabla 9: Ministros en Consejos del Ibex 35..... | 42 |
| Tabla 10: Consejeros político en empresas energéticas del Ibex 35..... | 45 |
| Tabla 11: Consejeros políticos en empresas del sector bancario..... | 49 |
| Tabla 12: Consejeros políticos en empresas del sector asegurador..... | 49 |
| Tabla 13: Consejeros políticos en empresas del sector de la consultoría..... | 50 |
| Tabla 14: Consejeros políticos en empresas del sector de las telecomunicaciones..... | 50 |
| Tabla 15: Consejeras políticas en el Ibex 35..... | 52 |
| Tabla 16: Miembros de la Administración Franco en los inicios del Ibex..... | 58 |
| Tabla 17: Miembros de la UCD en los inicios del Ibex..... | 60 |
| Tabla 18: Consjeros del Ibex en su inicio nombrados por cargos del PSOE..... | 60 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1: N° de solicitudes aceptadas por Oficina de conflictos de intereses..... | 23 |
| Figura 2: % de solicitudes aceptadas por la Ofician de conflictos de intereses por sectores..... | 24 |
| Figura3: Políticos divididos por época en que ocuparon el cargo en la Administración..... | 25 |
| Figura 1: N° de consejeros por partido en la historia del Ibex 35..... | 32 |
| Figura 5: N° de consejos del Ibex en los que han estado políticos por cargo ocupado..... | 41 |
| Figura 6: N° de consejeros políticos por sectores..... | 45 |
| Figura 7: Consejeros/as políticos divididos por género en el Ibex 35..... | 52 |

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años ha existido un debate social y ha aumentado el interés y la preocupación de la sociedad sobre los consejeros que han sido parte activa de la política de nuestro país. Este fenómeno es más conocido por el nombre de “puertas giratorias” se debate si este salto a la empresa privada o viceversa es realmente por los conocimientos que los expolíticos tienen sobre cierto sector o por la influencia que hayan podido o puedan tener sobre este sector o empresa en cuestión.

Muchos son las empresas que han incorporado ex políticos a sus consejos de Administración. En este estudio analizaremos este fenómeno en los consejos de las empresas del Ibex, debido a que estas empresas que componen el selectivo club del Ibex 35 es donde más suele producirse.

Además, trataremos la legislación vigente, recomendaciones y demás normativas que se establecen en relación a los consejos de Administración y a sus respectivos consejeros.

Otro de los temas de actualidad a tratar en este trabajo es el Gobierno Corporativo, es decir el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa. Más concretamente analizaremos el Código de Buen Gobierno en el que se establecen una serie de normativas y recomendaciones sobre gobierno corporativo.

El trabajo se estructura principalmente en cuatro partes. Una primera parte donde se aborda el concepto de Consejo de Administración, así como la composición de éstos, sus principales funciones y su estructura organizativa, haciendo hincapié en los consejeros independientes.

La segunda parte de este trabajo versa sobre el Código de Buen Gobierno Corporativo, definiéndolo, estudiando los diferentes Códigos de Buen Gobierno, así como otras normativas o informes que han estado aplicadas referentes a Gobierno Corporativo en la historia de nuestro país.

Respecto a la tercera parte, trata sobre el fenómeno de las puertas giratorias, la regulación vigente referente a este fenómeno y también se habla sobre la oficina de conflicto de intereses.

La última y cuarta parte es la parte central de nuestro trabajo. En ella analizaremos cuantitativamente, a través de un estudio empírico el número de consejeros políticos que han ocupado un puesto en alguna de las empresas del Ibex 35, atendiendo a ciertos criterios de análisis: etapa política a la que pertenecieron estos consejeros, partidos políticos en el cual han militado o han sido afines, análisis por sectores, por cargo ocupado y por último por género.

2. LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

Una sola persona no puede realizar y hacerse responsable de todas las obligaciones y necesidades de una gran empresa, por este motivo se constituyen los consejos de administración, formado por un número de asesores determinados y especializados en determinadas áreas necesarias para el correcto funcionamiento de la empresa.

Los consejos son el órgano encargado de supervisar y guiar la actuación práctica de la dirección de una sociedad de capital o una empresa. Los consejos son parte de la estructura de todas las sociedades de capital (sociedad de responsabilidad anónima, sociedad de responsabilidad limitada o sociedad comanditaria por acciones).

Los miembros del consejo pueden ser tanto personas físicas como personas jurídicas las cuales son elegidas por responsabilidad de la Junta General, actuando siempre de acuerdo a lo contenido en los estatutos de dicha empresa.

El principal objetivo de los consejos, es administrar la sociedad siempre defendiendo los intereses de los accionistas, consensuando y debatiendo cuestiones de índole importante y definiendo el funcionamiento de los ejecutivos de la sociedad. Por tanto, es un órgano colegiado y corporativo que toma decisiones sobre la empresa por mayoría.

2.1. Composición del Consejo de Administración.

“El consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres miembros, pero cada empresa tiene la potestad de configurar su consejo de acuerdo a las necesidades de dicha sociedad” (Ley de Sociedades de capital, 2010). Dichos criterios tienen que estar incluidos en los estatutos de la sociedad de acuerdo con el ordenamiento jurídico. Así según la Ley 31/2014 aprobada por el consejo de ministros el dos de julio de dosmilcatorce (por la que se modifica la Ley de Sociedades de capital), “los estatutos fijarán el número de miembros del consejo de administración o bien el máximo y el mínimo, correspondiendo en este caso a la junta de socios la determinación del número de consejeros que lo componen”.

En la ley se incluyen, otra serie de supuestos. La composición y organización de un Consejo de Administración no son las mismas para todos los tipos de sociedades de capital. En el caso de las sociedades de responsabilidad limitada “el número máximo de los componentes del consejo no podrá ser superior a doce”. El estatuto de estas sociedades “establecerá el régimen de organización y funcionamiento del consejo de administración, que deberá comprender, en todo caso, las reglas de convocatoria y constitución del órgano, así como el modo de deliberar y adoptar acuerdos por mayoría”. El Consejo queda validado cuando concurren, personalmente o a través de un representante, el número de consejeros previsto en los estatutos, o al menos alcancen la mayoría de los vocales.

En el caso de la sociedad anónima de capitales el Consejo de Administración tiene la potestad de “designar a su presidente, regular su propio funcionamiento y aceptar la dimisión de los consejeros”, siempre y cuando los estatutos no establezcan lo contrario. “*La constitución oficial del Consejo tiene lugar cuando concurren la mayoría de los vocales, de manera presencial o a través de representación, a la reunión que se fije para su validación*” (Ley de Sociedades de capital, 2010).

2.2. Principales funciones del consejo de administración.

El código del buen gobierno, del que más tarde entraremos a analizar más profundamente, establece que las principales funciones del consejo de administración son las siguientes:

- Liderar la empresa como máximo órgano de poder:

Primeramente, el Consejo de Administración deberá ser el órgano que lidere el funcionamiento y el comportamiento de la sociedad, excepto aquello reservado a la Junta General. El liderazgo deberá incluir tanto el desarrollo como el logro de los objetivos fijados por dicha empresa.

- Responder ante accionistas y terceros:

Los Consejos de Administración deberán de velar por los intereses de los accionistas, el Consejo está obligado a rendir cuentas a los accionistas, así como facilitar que los accionistas ejerzan sus respectivos derechos, asegurando un tratamiento equitativo entre todos ellos, para este tratamiento equitativo se deberán de incluir tanto a los accionistas minoritarios y a los extranjeros, si se diera la existencia de éstos.

Además es responsable de transparencia sobre los elementos de información relevante, deberá asegurar que la información proporcionada a los accionistas muestre una imagen fiel y real sobre la situación de la empresa.

Por otra parte, el Consejo deberá respetar los derechos e intereses de colectivos o personas, los cuales, sin poseer la condición de accionistas, se puedan ver afectados de forma directa o indirecta por las acciones o conducta de la empresa

- Establecer la estrategia a llevar a cabo por parte de la organización:

Los Consejos deberán de definir la misión y valores de la empresa, así como sus objetivos, además tendrá la responsabilidad de comunicar dicha misión y valores a las personas responsables de la gestión. Además, el Consejo deberá aprobar la estrategia corporativa a seguir, también deberá aprobar y seguir decisiones de carácter estratégico (como por ejemplo grandes inversiones)

El Consejo debe asegurar que los planes aprobados se llevan a cabo de manera eficaz y de forma coherente con la estrategia definida, con la misión y valores de la empresa.

- Supervisar la gestión de la empresa:

El Consejo debe supervisar la marcha de la empresa en términos de cumplimiento de sus planes, rentabilidad, eficacia en la gestión, viabilidad y potencial de desarrollo.

Debe evaluar permanentemente los riesgos de distinta naturaleza que le afectan y asegurar que reciben la consideración necesaria.

Para ello, debe asegurar que se dispone de los medios y procesos de auditoría y control necesarios, tanto internos como externos y que se aplican efectivamente.

- Supervisar al ejecutivo:

El Consejo tiene la responsabilidad de nombrar al primer ejecutivo de la empresa y de los altos directivos, así como de fijar sus responsabilidades y atribuciones, así como las normas que deberá seguir este ejecutivo en su relación con el Consejo.

Deberá velar por que se disponga de planes de sucesión, es responsable de la sustitución o cese del primer ejecutivo.

El Consejo definirá los objetivos y metas del primer ejecutivo y evaluará el desempeño de sus funciones y del logro los objetivos.

El Consejo fijará la retribución del primer ejecutivo y de los altos directivos, así como evaluará sus trabajos a través de evaluaciones periódicas.

- Gestionar el propio consejo de administración:

El consejo se responsabiliza de su propia administración y gestión, excepto las atribuciones sujetas a la Junta General de Accionistas. Deberá asegurar que el Consejo tiene la composición adecuada, y en caso correspondiente proponer a la Junta la

designación o el cese de consejeros. Identificando y proponiendo personas con el perfil adecuado para ocupar el puesto.

El Consejo debe definir las funciones del presidente del Consejo y si éste es o no una persona distinta del Primer Ejecutivo. Igualmente, que comisiones establecer y la composición de estas comisiones.

El Consejo fijará sus procedimientos de trabajo. Estos incluyen la frecuencia y duración de reuniones del Consejo y de los contenidos básicos de las mismas.

Además, el Consejo establecerá sus propias políticas y criterios de retribución de sus consejeros, si existe contará con la comisión de retribuciones, siempre velando por los intereses de los accionistas y proponiendo esta retribución a la Junta de Accionistas. También deberá establecer un procedimiento de evaluación sobre su propia gestión.

Tabla 1: Funciones de los Consejos de Administración.

| | |
|--|--|
| PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN | Liderar la empresa como máximo órgano de poder |
| | Responder ante accionista y terceros |
| | Establecer la estrategia a llevar a cabo por la compañía |
| | Supervisar al ejecutivo |
| | Supervisar la gestión de la empresa |
| | Gestionar el propio consejo |

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Estructura organizativa de los Consejos de Administración.

Cada Consejo de Administración tendrá una estructura organizativa diferente, dependiendo de las necesidades y de la naturaleza de la sociedad, pero podemos encontrar una estructura básica en la mayoría de los consejos. Generalmente, el consejo estará

formado por un presidente, consejeros y secretarios. Cada uno de estos componentes tendrá una serie de responsabilidades, las cuales pueden ser compartidas.

El presidente es el componente más importante dentro del Consejo de Administración. Éste es el encargado de convocar las reuniones del Consejo, de definir los temas que se van a tratar en cada reunión, así como de presidir dichas reuniones. El presidente es el responsable de que las decisiones que tome el Consejo se correspondan con los requisitos y objetivos de calidad, eficiencia y seguridad.

Por otra parte, encontramos a los consejeros o administradores, cuya principal función es velar por el correcto funcionamiento de la sociedad. Realizando funciones de análisis, vigilancia y la adopción de decisiones clave sobre el funcionamiento de la empresa, para esto deberán de conocer la situación real de la organización. Podemos encontrar tres tipos de consejeros:

Consejeros ejecutivos: forman parte del Consejo y además ocupan un cargo de, por lo que son una fuente legitimada en los temas que atañe al área de trabajo que dirigen.

Consejeros dominicales: Estos a diferencia de los consejeros ejecutivos forman parte del Consejo, pero no ocupan ningún puesto de directivo, representan un porcentaje de las acciones de la sociedad de capital.

Consejeros independientes: Frente a los otros dos tipos de consejeros o administradores, estos no tienen ninguna relación con la empresa, ni directiva ni de acciones.

El secretario presta al Consejo de Administración un servicio de forma y efecto. Esto quiere decir que el secretario se encarga de que la práctica del Consejo y la de sus miembros sea la que determinan los estatutos de la empresa y el reglamento judicial. En el ejercicio de sus funciones trabaja mano a mano con el presidente del órgano y le ayuda en la gestión de las reuniones, los temas a tratar y el registro de lo dispuesto y acordado en ellas.

2.3.1 Consejeros Independientes.

La finalidad de estos consejeros independientes es la protección y el buen gobierno respecto al posible oportunismo de los “insiders” de las compañías. Estos consejeros independientes deben proteger los intereses de los accionistas minoritarios y de otros terceros externos a la empresa así como, debe evitar posibles conductas con el fin del beneficio personal o de un cierto grupo de accionistas sin velar por los intereses de la mayoría de los accionistas. Estos consejeros deberán de actuar como vigilantes de posibles conductas fraudulentas u oportunistas.

A principio de siglo en Estados Unidos, determinados casos como el caso Enron, puso en evidencia posibles negligencias en el sistema de gestión de los consejos de administración. La solución o medida a estos escándalos dio lugar a una mayor regulación con la finalidad de aumentar en número de consejeros independientes. Estas regulaciones aumentaron el poder de los consejeros independientes dentro de los consejos e incrementaron de cierto modo la independencia de estos. Estas primeras regulaciones sentaron las bases, de las normas del futuro código de gobierno corporativo europeo.

Podemos afirmar que tanto los consejeros independientes como los dominicales, son consejeros externos. La recomendación de la CNMV-18 establece que estos denominados consejeros externos deben formar una amplia mayoría entre los miembros de los consejos.

Los consejeros independientes deberán ser elegidos, como se establece en la LSC22, en la Junta General. La ley española no establece la necesidad de que la Junta General en el momento de la elección se celebre por mayoría, a diferencia de otras leyes de diversos países de nuestro entorno.

Tabla 2: Consejeros por tipología en el Ibex 35

| COMPAÑÍA | EJECUTIVOS | DOMINICALES | INDEPENDIENTES | EXTERNOS | TOTAL |
|----------|------------|-------------|----------------|----------|-------|
| ABERTIS | 1 | 5 | 9 | 0 | 15 |
| ACCIONA | 2 | 2 | 6 | 1 | 11 |

| | | | | | |
|----------------------|---|----|----|---|----|
| ACERINOX | 1 | 6 | 6 | 0 | 13 |
| ACS | 4 | 4 | 4 | 4 | 16 |
| AENA | 1 | 8 | 6 | 0 | 15 |
| AMADEUS | 1 | 0 | 4 | 5 | 10 |
| ARCELOR MITIAL | 1 | 2 | 5 | 1 | 9 |
| BANKIA | 3 | 0 | 8 | 0 | 11 |
| BANKINTER | 2 | 2 | 5 | 1 | 10 |
| BBVA | 3 | 0 | 8 | 4 | 15 |
| CAIXABANK | 2 | 6 | 8 | 0 | 16 |
| CELLNEX TELECOM | 1 | 4 | 4 | 0 | 9 |
| DIA | 1 | 0 | 8 | 1 | 10 |
| ENAGAS | 2 | 2 | 8 | 1 | 13 |
| ENDESA | 2 | 4 | 5 | 0 | 11 |
| FERROVIAL | 1 | 3 | 4 | 3 | 11 |
| SIEMENS GAMESA | 2 | 3 | 7 | 0 | 12 |
| GAS NATURAL | 1 | 10 | 6 | 0 | 17 |
| CRIFOLS | 3 | 0 | 7 | 2 | 13 |
| IAC | 2 | 0 | 10 | 0 | 12 |
| IBERDROLA | 2 | 0 | 10 | 2 | 14 |
| INDITEX | 1 | 3 | 4 | 1 | 9 |
| INDRA | 2 | 4 | 7 | 0 | 13 |
| MAPFRE | 5 | 5 | 7 | 0 | 17 |
| MEDIASET | 3 | 5 | 4 | 1 | 13 |
| MELIA HOTELS | 1 | 4 | 5 | 1 | 11 |
| MERLIN PROP. | 2 | 3 | 8 | 0 | 13 |
| POPULAR | 3 | 4 | 7 | 1 | 15 |
| REE | 1 | 3 | 6 | 1 | 11 |
| REPSOL | 2 | 5 | 8 | 1 | 16 |
| SABADELL | 3 | 2 | 7 | 2 | 14 |
| SANTANDER | 4 | 1 | 8 | 2 | 15 |
| TECNICAS REUNIDAS | 2 | 1 | 9 | 1 | 13 |
| TELEFONICA | | 5 | 9 | 3 | 18 |
| VISCOFAN | 2 | 2 | 4 | 2 | 10 |

Fuente: Elaboración propia a partir de informes anuales de gobierno corporativo.

En la anterior tabla se muestran divididos por empresa y por tipos el número de consejeros que cada compañía del Ibex 35 tiene dentro de sus consejos administración.

La decimosexta recomendación del Código de buen gobierno de la CNMV aconseja tener un número de consejeros externos (independientes, dominicales) mayor al número de los otros consejeros. Como podemos observar en la tabla 2 la gran mayoría de empresas del Ibex 35 tienen en sus consejos un número mayor o igual de consejeros independientes respecto al total de consejeros

3. EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

“El Código de Buen Gobierno tiene como objetivo velar por el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno y administración de las empresas españolas para conducir las a las máximas cotas de competitividad; de generar confianza y transparencia para los accionistas e inversores nacionales y extranjeros; de mejorar el control interno y la responsabilidad corporativa de las empresas españolas, y de asegurar la adecuada segregación de funciones, deberes y responsabilidades en las empresas, desde una perspectiva de máxima profesionalidad y rigor” (CNMV, 2015).

Actualmente se encuentra en vigor el Código de buen Gobierno de 2015.

3.1 Evolución de los códigos de buen gobierno.

Con el paso de los años, los cambios en los códigos de buen gobierno se han realizado basadas en las versiones anteriores. En algunos casos han sido desarrollados o ampliados temas surgidos con el paso de los años, de importante relevancia o importancia. Por otra parte, se han dejado de tratar aspectos que ya no son voluntarios debido a que han pasado a estar incluidos en la actual legislación vigente.

En nuestro país, la primera publicación en la que podemos encontrar referencia al buen gobierno data de 1996, creada por el círculo de Empresario Españoles, esta organización sin ánimo de lucro realizó un documento para la mejora de los Consejos de Administración, en él por primera vez en nuestro país se incluían 10 recomendaciones referidas al buen gobierno.

Posteriormente a este documento se redacta el primer Código de Buen Gobierno de 1998: llamado Informe de Olivencia. La finalidad de esta publicación era tratar de garantizar una mayor transparencia en el comportamiento de los Consejos de Administración, para defender los diversos intereses de los accionistas. Este Informe estaba compuesto por 23 recomendaciones voluntarias, relacionadas con características y otros aspectos de los consejos como pueden ser la gestión, composición. Las recomendaciones eran para empresas que cotizaban en bolsa.

Tras el Informe de Olivencia encontramos el Informe Aldama de 2003. En el año 2002 se creó una comisión por orden del Consejo de Ministros; la Comisión Aldama, cuya finalidad era analizar el seguimiento e impacto del Informe de Olivencia, como consecuencia de este análisis nació el Informe de Aldana, renovando al Informe de Olivencia de años anteriores. También se publicó el primer IAGC, en el cual en otras muchas cosas, se desarrolla el principio de “cumplir o explicar” quedando reflejado en la Ley 26/2003 de 17 Julio referida al Mercado de Valores y por primera vez en España se introdujo la obligación de publicar un IAGC (información de gobierno corporativo) en el cual se informa del seguimiento de las diversas recomendaciones de gobierno corporativo, y en caso de no seguirla expresar la razón o el motivo por el cual no se han seguido estas recomendaciones.

Durante el año 2006, se produce la unificación de las propuestas contenidas en los informes anteriores, dando como resultado el primer Código Unificado de Buen Gobierno, llamado informe Conthe. Este código fue aprobado el veintidos de mayo por acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV). El código estaba formado por 58 recomendaciones sobre buen gobierno Corporativo, además contenía algunas de las recomendaciones de Europa como las incluidas en el Informe Winter de 2002 o otras destacas por la OCDE.

En junio de 2013 el código de buen gobierno de 2006 sufre una transformación, corrigiendo y adaptando las recomendaciones afectadas por la nueva legislación vigente. El consejo de la CNMV aprobó una parcial modificación del código anterior con cincuenta y tres recomendaciones. La finalidad de este nuevo código fue; fue "mejorar la eficacia y la responsabilidad en la gestión de las sociedades españolas y, al tiempo, situar los estándares nacionales al más alto nivel de cumplimiento comparado de los criterios y principios internacionales de buen gobierno" (CNMV, 2013).

El último código, que actualmente está en vigor, fue aprobado por acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 18 de Febrero de 2015, como documento único. Es el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, cuenta con 64 recomendaciones y su objetivo esta explicitado en el Acuerdo del Consejo de Ministros: *"velar por el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno y administración de las empresas españolas para conducir las a las máximas cotas de*

competitividad; de generar confianza y transparencia para los accionistas e inversores nacionales y extranjeros; de mejorar el control interno y la responsabilidad corporativa de las empresas españolas, y de asegurar la adecuada segregación de funciones, deberes y responsabilidades en las empresas, desde una perspectiva de máxima profesionalidad y rigor”(CNMV, 2015).

3.2 El código de buen gobierno de 2015.

El actual Código de buen gobierno fue publicado en 2015, más concretamente en febrero.

Las sociedades en los últimos años han aumentado sus medidas para llevar a cabo una gestión transparente y adecuada, esto se ha traducido en un aumento de las iniciativas basadas en buenas prácticas en Gobierno corporativo, permitiendo aumentar la eficiencia de la empresa, generando un mayor valor y mejorando la eficiencia de las sociedades, así como reforzar la confianza de los diversos inversores.

En España, en mayo de 2013 el Consejo de Ministros puso en funcionamiento una Comisión formada por experto en Gobierno Corporativo, con la finalidad de garantizar el buen gobierno de las sociedades, a través de iniciativas, normativas y para asesorar a la CNMV para actualizar el anterior Código de buen gobierno de 2006. Se aprobó la Ley 31/2014, la cual modificaba la Ley de sociedades de capital, modificaciones basadas en las propuestas de los expertos de la Comisión.

Por otra parte, se crearon otras propuestas mediante una serie de recomendaciones y propuestas de seguimiento voluntario incluidas en el nuevo Código de la CNMV. Aunque estas propuestas son de carácter voluntario la Ley de sociedades de capital obliga a las sociedades a elaborar un informe anual sobre Gobierno Corporativo, explicando como se están siguiendo estas recomendaciones y en caso de no adoptarlas o no seguir las explicar el por qué no se están siguiendo.

El código de buen gobierno de 2015 realiza una serie de propuestas generales, así como otras proposiciones que hacen referencia a la Junta General y a los Consejos de Administración:

Aspectos generales:

- Limitaciones estatutarias: Los estatutos de la sociedad en ningún caso podrán limitar el número de votos que tiene derecho de realizar un cierto accionista, tampoco puede contener ninguna restricción que limite las posibles ofertas públicas de adquisición.

- Sociedades integradas en grupos: En el caso que cotice la sociedad principal o matriz y una sociedad dependiente, se deberá definir las áreas de actividad de las sociedades, las posibles relaciones de negocio entre las sociedades y también los mecanismos para poder resolver posibles conflictos de interés entre ambas.

- Información sobre Gobierno corporativo: Además de informe anual de Gobierno corporativo, en la Junta General el presidente del Consejo de Administración deberá de informar de manera oral sobre los aspectos más destacados sobre Gobierno Corporativo y cuando se de el caso de los motivos por los cuales no se sigue alguna de las recomendaciones contenidas en el Código de buen gobierno corporativo.

- Comunicación con los accionistas: La sociedad debe de concretar y llevar a cabo una adecuada política de comunicación con los accionistas, instituciones e inversores que garantice el principio de igual información entre los accionistas. La sociedad deberá de publicar esta política en su web, para que cualquier persona pueda tener acceso a ella.

- Emisión de acciones: Las ampliaciones de capital las cuales prevén la exclusión del de derecho de suscripción preferente, su importe nunca puede ser superior al 20% del capital social, cuando la Junta General haya delegado en los administradores la responsabilidad de la ampliación.

Recomendaciones relativas a la Junta de Accionistas:

- Transferencia informativa:

Las empresas que emitan informes de indecencia de su auditor sobre operaciones vinculadas, deberán de publicarse en su página web antes de la celebrar la Junta General ordinaria.

Por otra parte, la sociedad deberá de retransmitir en directo la celebración de las Juntas Generales.

La Comisión de Auditoría deberá preocuparse porque el Consejo presente a la Junta General las cuentas anuales sin errores ni salvedades.

- Derecho de asistencia:

La sociedad tendrá que hacer públicos de forma permanente los procedimientos y requisitos que considere válidos para acreditar el derecho de asistencia a la Junta, la titularidad de acciones y el ejercicio o delegación de su derecho de voto.

-Primas de asistencia:

Previamente a la celebración de la Junta. La sociedad está obligada a llevar a cabo una política general estable para pagar las primas de asistencia a las Juntas.

Recomendaciones relativas al Consejo de Administración:

- **Estructura y composición:**

El consejo de Administración de las sociedades que cotizan debe estar compuesto entre cinco y quince miembros. Además, deberá de tomar sus decisiones guiándose por el interés social y con independencia de criterio.

El consejo deberá de aprobar y poner en marcha una política de selección de consejeros verídica y concreta. La mayoría de consejeros que componen el consejo tendrán que ser independientes y dominicales. Los denominados consejeros ejecutivos tienen que ser el mínimo número posible. El número o porcentaje de consejeros dominicales e independientes no puede ser mayor a la proporción a la proporción de capital representado por estos consejeros sobre el resto de capital. Por otra parte, la suma del total de consejeros independientes debería representar la mitad del total de consejeros que forman el consejo.

- **Funcionamiento:**

El consejero deberá de reunirse un mínimo de ocho veces al año. La no asistencia de los consejeros se reducirá únicamente en los casos que sean indispensables.

El reglamento del Consejo especificará el número máximo de consejeros de los cuales pueden formar parte los consejeros.

El presidente del consejo, a parte de las funciones establecidas legales o estatutarias debe de desempeñar otras funciones diferentes, como puede ser la coordinación de la evaluación periódica del consejo.

Los consejeros deberán de ser asesorados sobre como desempeñar correctamente sus funciones y la compañía deberá de ofrecer ciertos programas de actualización de conocimientos.

El consejo tendrá que realizar una evaluación anual de la calidad del funcionamiento del mismo, trabajo y desempeño de cada consejero, su composición etc... Cada tres años la compañía deberá de contar con la ayuda de uno o varios consultores externos para realizar esta evaluación.

Todas las sociedades cotizadas tienen la obligación por ley de contar con una comisión de nombramientos y retribuciones, una comisión de Auditoría, además con una comisión de control y gestión de los riesgos.

Responsabilidad Social Corporativa:

En cuanto al tema de responsabilidad social la compañía deberá de fomentar una política correcta de RSC, en la que se indique los siguientes puntos:

- Objetivos de la política de RSC llevada a cabo por la empresa.
- La estrategia corporativa relacionado con la sostenibilidad, las cuestiones sociales y el medio ambiente.
- Los mecanismos de supervisión de ética, del riesgo no financiero y la conducta empresarial.

Remuneración de los consejeros:

El Código de buen gobierno de la CNMV establece: “la remuneración del consejo de administración será la adecuada para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que exija el cargo sin comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos”

Las políticas en cuanto a retribución de los consejeros deben de contener límites con la finalidad de que las remuneraciones variables tengan relación con los rendimientos profesionales.

Las remuneraciones variables referidas al rendimiento satisfecho mediante la entrega de acciones se deben de circunscribir a los consejeros ejecutivos.

Tabla 3: Remuneraciones mayores y menores de los consejeros del Ibex.

| Empresa | Promedio salarios (en miles de euro) | Diferencia de la media total (175 mil) |
|--------------------------|---|---|
| Iberdrola | 343,18 | -168,18 |
| Repsol | 319,50 | -144,50 |
| BBVA | 295,88 | -120,88 |
| Santander | 271,89 | -96,89 |
| Endesa | 246,20 | -71,20 |
| Inditex | 230,00 | -55,00 |
| Cellnex | 84,00 | 91,00 |
| Meliá | 80,60 | 94,40 |
| Abertis | 70,25 | 104,75 |
| DIA | 65,80 | 109,20 |
| Merlín properties | 48,00 | 127,00 |
| Aena | 10,50 | 164,50 |

Fuente: Informe anual de Gobierno Corporativo de la CNMV.

4. LAS PUERTAS GIRATORIAS

Se denominan “puertas giratorias” al hecho o fenómeno por el cual se produce un cambio o circulación sin obstáculos de altos cargos entre los sectores públicos y privadas. Esta circulación de políticos o altos cargos se puede producir desde las instituciones públicas a las empresas o viceversa. Este fenómeno se ha producido de forma habitual, poniendo en evidencia la delgada línea que separa al poder político del poder económico.

Este fenómeno es utilizado por cargos de influencia en grandes empresas para terminar ocupando puestos relevantes en las instituciones públicas, con finalidad normalmente de crear en los mismos sectores que anteriormente habían tenido un cargo en la dirección del ámbito empresarial. Igual ocurre al contrario expolíticos y altos cargos pasan a desempeñar puesto clave en las grandes empresas (como por ejemplo en el consejo de administración, tema que analizaremos en este trabajo).

Las denominadas “puertas giratorias” provocan claros conflictos de intereses. Por una parte, encontramos fenómenos en los que los intereses privados de cierto ex alto cargo del Estado afectan a sus responsabilidades dentro de la administración. Por otra parte,

ocurre la identificación de los intereses públicos con los de las grandes empresas o compañías, lo que lleva a la legislación de políticas que favorece a estas grandes empresas.

Las “puertas giratorias” dan lugar también a conflictos de intereses cuando cierto ex alto cargo público utiliza su influencia sobre sus antiguos compañeros políticos o de partido, para llevar a cabo políticas que favorezcan a su nueva empresa o empleador.

En el lado contrario encontramos los casos en los cuales han pasado del sector privado al público y una vez ocupados puestos públicos de responsabilidad, llevan a cabo políticas favorables a las empresas en las cuales con anterioridad han ocupado puestos de importancia.

En algunos casos el fenómeno de las puertas giratorias contradice la esencia política de servicio público, ya que en muchos casos los expolíticos aprovechan la influencia cosechada durante su etapa en el cargo para luego ayudar a conseguir a las empresas sus objetivos o exigencias, por otra parte, las empresas también se pueden ver beneficiadas de este fenómeno, a través de una transferencia de capacidades y competencias desde el sector público al sector privado.

4.1 Regulación vigente sobre las puertas giratorias:

El fenómeno de las puertas giratorias está regulado en el ámbito estatal por la Ley 3/2015 del 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del estado. No trataremos en este punto de los altos cargos de la Administración autonómica, ni local, dado que las Comunidades Autónomas suelen tener su propia normativa respecto a este fenómeno.

Dentro de las puertas giratorias podemos encontrar tres fases, la ley vigente hace referencia a estas tres fases: nombramiento del alto cargo, ejercicio de la función pública y cese o abandono del alto cargo.

1. Nombramiento del alto cargo:

En esta primera fase del fenómeno, la regulación hace referencia a dos cuestiones; el proceso de incorporación al sector público y la detección o prevención de los conflictos de intereses.

La ley 3/2015 aporta dos mecanismos para la prevención o detección de los conflictos de intereses: la declaración de las actividades o trabajos que el candidato a alto cargo hubiera realizado o desempeñado durante los anteriores dos años a su toma de posesión como alto cargo y por otra parte la declaración de bienes y derechos, referida a la última declaración del impuesto sobre el patrimonio presentada.

La legalidad vigente no establece ningún tipo de referencia, a la elección del candidato adecuado, de acuerdo con los principios de méritos, formación, capacidad y los criterios de idoneidad sobre los futuros altos cargos.

2. Ejercicio de la función pública:

La ley 3/2015 derogó el acuerdo del 18 Febrero de 2005 del Consejo de Ministro, derogó el Código Ético y de conducta que se aplicaba a los altos cargos de la Administración General del Estado, este acuerdo tuvo una escasa efectividad.

Este acuerdo se sustituye por una serie de principio genéricos, recogidos en el artículo 3 de la Le 3/2015, cuya correcta aplicación tampoco queda garantizada.

Estos principios se limitan a informar de la normativa aplicable al ejercicio de las funciones y la actividad de los altos cargos. El problema lo podemos encontrar en cuanto a quien tienen competencia para sancionar ciertas series de conductas infractoras son los superiores políticos de estos altos cargos, lógicamente estos superiores políticos tienen mínimo interés en sancionar estas conductas, debido a que suelen personas afines a su propio partido político o a su equipo de gobierno.

3. Cese o abandono del alto cargo:

La ley 3/2015 regula principalmente la salida hacia el sector privado, imponiendo limitaciones para el ejercicio de actividades privadas durante un cierto periodo de tiempo después de terminar la actividad pública. Este periodo de tiempo se denomina “cooling

off period” o en español “periodo de enfriamiento”. En España el periodo de enfriamiento es de dos años.

El periodo de enfriamiento de dos años establecido implica, que durante los dos años siguientes a su cese los altos cargos no podrán trabajar o prestar servicios en entidades privadas que pudieran resultar afectadas por decisiones que en su etapa en el sector público hayan tomado o hayan participado en ellas.

Las personas que hubieran ocupado un alto cargo deben de realizar con carácter previo, una declaración sobre las actividades que vayan a desempeñar en su nuevo puesto de trabajo, ante la Oficina de Conflicto de Intereses. En definitiva, no podrán durante el periodo de enfriamiento no pueden iniciar una actividad laboral privada sin previa autorización de la Oficina de Conflicto de Intereses.

4.1.1 La oficina de conflicto de intereses:

La Oficina de Conflictos de Intereses es un órgano de gestión del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, dependiente de la Secretaría de Estado de Función Pública encargado del control legal de las incompatibilidades de los altos cargos de la Administración.

Las principales funciones de la oficina de conflicto de intereses son:

- Elaborar los informes previstos en la ley.
- La gestión del régimen de incompatibilidades y conflictos de intereses de los altos cargos del Estado.
- Requerir a quienes sean nombrados o cesen en el ejercicio de un alto cargo de la Administración General del Estado el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley.
- La llevanza y gestión de los Registros de Actividades y de Bienes y Derechos Patrimoniales de altos cargos de la Administración General del Estado, y la

responsabilidad de la custodia, seguridad e indemnidad de los datos y documentos que en ellos se contengan.

- Colaborar, en las materias que le son propias, con órganos de naturaleza análoga.
- Instruir el procedimiento cuando el alto cargo tenga la condición de miembro del Gobierno o de Secretario de Estado.
- Instruir el procedimiento cuando los presuntos responsables sean personas al servicio de del Estado distintas de los anteriores.

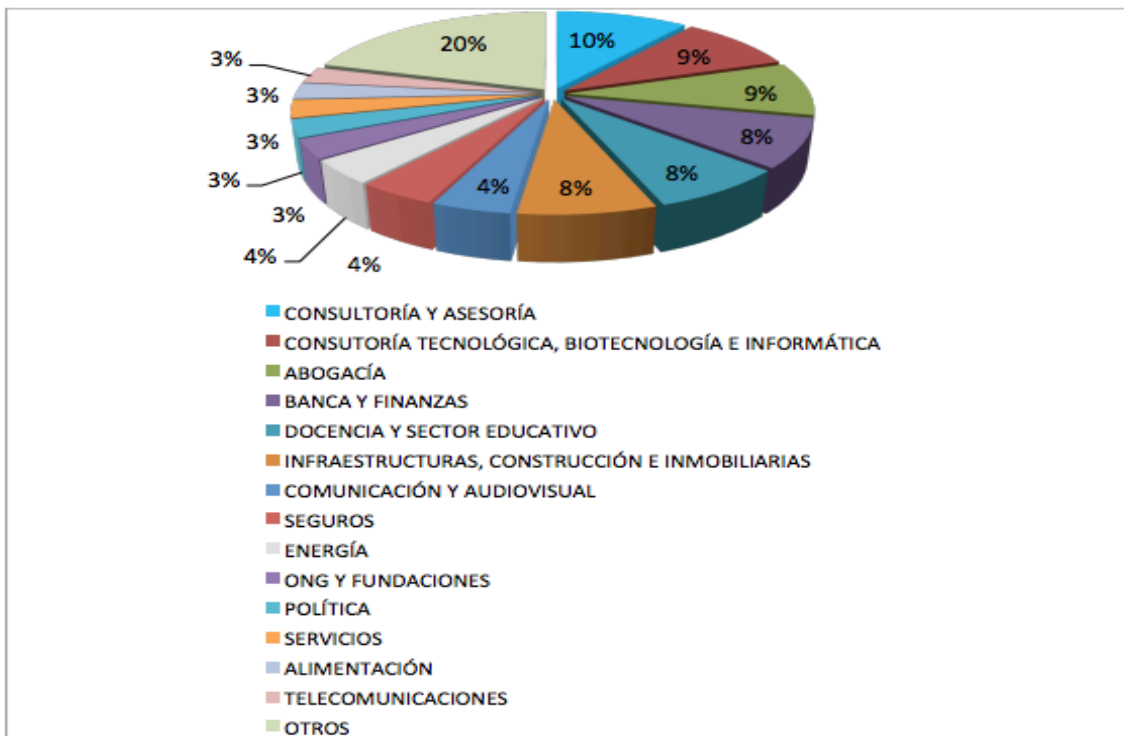
Cabe destacar y es llamativo el número de solicitudes aceptadas, frente al número de solicitudes denegadas por la Oficina de Conflictos de intereses:

Figura 2: Nº de solicitudes aceptadas y rechazadas por la oficina de conflicto de intereses.



Fuente: Elaboración propia a partir de información la oficina de conflictos de intereses.

Se puede observar la existencia de una gran diferencia de las empresas que los altos cargos son autorizados para ejercer su actividad. Por áreas de actividad la asesoría y consultoría es el sector donde más autorizaciones se han concedido. El sector de la tecnología ocupa el segundo lugar, seguido en tercera posición por la abogacía. También destacan el sector bancario, el sector educativo y el sector de la construcción e infraestructuras.

Figura 3: % de solicitudes aceptadas por la oficina de conflicto de intereses por sector

Fuente: Elaboración propia a partir de la oficina de conflicto de intereses.

5. ESTUDIO EMPÍRICO

En esta parte central del trabajo realizaremos una investigación cuantitativa y en parte cualitativa y descriptiva. Analizaremos los consejeros políticos que han formado parte de los Consejos de Administración del Ibex 35. El estudio se basará en cuatro ejes centrales: consejeros políticos desde los inicios de la democracia y los inicios del Ibex hasta la actualidad, consejeros políticos por partidos a los que han pertenecido o pertenecen en la actualidad, cargo ocupado en la Administración por estos ex políticos, sector en el que estos ex altos cargos han ocupado un asiento de algún Consejo de Administración del Ibex y por último analizaremos el género de estos consejeros.

Nos basaremos en una muestra comprendida por todos los ex altos cargos políticos desde el inicio de la democracia (1977) hasta la actualidad (2019). La muestra utilizada para realizar el estudio ha sido obtenida de los Informes de Gobierno Corporativo de la

CNMV, así como de los Informes financieros de las empresas que forman o han formado parte del Ibex 35 a lo largo de su historia, siendo un total de 74 empresas.

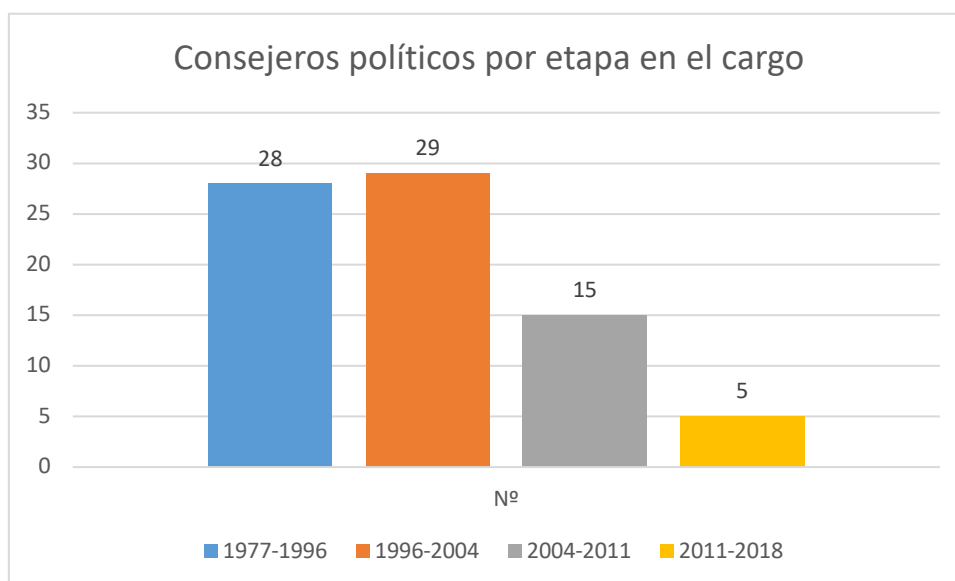
Comenzares describiendo brevemente el Ibex 35. El Ibex es el principal índice bursátil de referencia de la bolsa española elaborado por Bolsas y Mercados Españoles (BME). Está formado por las 35 empresas con más liquidez que cotizan en el Sistema de Interconexión Bursátil Electrónico (SIBE) en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia). Es un índice ponderado por capitalización bursátil; es decir, no todas las empresas que lo forman tienen el mismo peso. El Ibex 35 fue inaugurado el 14 de enero de 1992, desde su inicio han pasado por él más de 100 compañías.

5.1 Historia de los consejeros del Ibex 35 por etapas

Durante este punto del estudio analizaremos en qué etapa ocuparon los ex altos cargos los expolíticos que más tarde formaron parte de algún consejo del Ibex 35.

Además se realizará una descripción por etapas de la relación de los políticos y los Consejos de Administración del Ibex 35, así como de la evolución del Ibex y sus directivos.

Figura 4: Políticos divididos por época en que ocuparon el cargo en la Administración



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de la CNMV

En la figura 3 podemos observar que de los inicios del Ibex (gobierno de Felipe González) y de la etapa de José María Aznar son de donde proceden la mayoría de los consejeros políticos. Hace unos años esta practica estaba bien vista y muchas de las empresas del Ibex eran aun públicas, a estos dos factores se debe principalmente que la mayoría de los consejeros políticos procedan de estos gobiernos.

5.1.1 Consejeros políticos en los inicios del Ibex 1992-1996 (Gobierno de Felipe González-PSOE)

En el año de su inauguración, a pesar de que habían transcurrido dieciséis años desde la muerte de Franco, su figura todavía tenía bastante presencia dentro del poder económico del país. En ese momento las empresas del Ibex tenían un total de 114 consejeros, de ese total de consejeros 36 habían ocupado con anterioridad puestos en la Administración franquista.

La mayoría de los consejeros procedentes del franquismo eran consejeros en empresas del sector de la construcción como: Antonio Carro Martínez, Licinio de la Fuente etc...

En el anexo 1 se muestra una lista de los políticos pertenecientes a la administración Franco que ocuparon un puesto en los consejos del Ibex en su inicio (1992).

Por otra parte, muchos de los políticos procedentes del anterior partido en el poder UCD, también ocuparon algunos de los puestos de consejeros dentro del Ibex.

Entre ellos destaca uno en especial, Leopoldo Calvos-Sotelo, sucesor de Adolfo Suarez y presidente del gobierno durante un año, Calvos-Sotelo ocupó un sillón en el consejo de Administración de Banco-Hispanoamerica.

También destaca José LLado Fernández- Urrutia, ex ministro durante la etapa de Suarez, al igual que su compañero de partido, ocupó un puesto en el consejo de una empresa del sector financiero; BBV.

En el anexo 2 podemos observar una lista de los políticos afines a la UCD en los inicios del Ibex (1992).

Pero durante esta etapa de inicio del Ibex y durante los años siguientes la palma en cuanto a consejeros dentro del Ibex 35 se la lleva el PSOE.

El partido Socialista nombró en los consejos de administración del Ibex 35 a un total de 46 consejeros durante esta etapa, repartidos por varios sectores; Energético, bancario y en las empresas públicas.

Por lógica, las empresas preferidas por los agentes del PSOE debían ser evidentemente aquellas que podían controlar, debido a que aún no habían sido enteramente privatizadas y cuyo nombramiento dependía del ministerio ocupado de su gestión y propiedad: el Ministerio de Economía y Hacienda en el caso de Telefónica y Tabacalera; y el de Industria, en el caso de Repsol, Endesa, Sevillana de Electricidad, Fecsa o Unión Fenosa. Es así si se observan los datos, pues Endesa y Telefónica se llevan la mayoría de consejeros del PSOE, un total de catorce, siete cada una, seguidas de Tabacalera con cuatro y Repsol con dos. Pero no solo eran empresas públicas las elegidas como destino para estos altos cargos; en total los altos cargos del PSOE se extienden en 1992 por un total de trece empresas del IBEX 35 (Banesto, BBV, Sevillana de Electricidad, Catalana de Gas, Construcciones y MZOV, Endesa, Ercros, Hidroeléctrica del Cantábrico, Repsol, Tabacalera, Telefónica, Unión Fenosa y Uralita) de las treinta y cinco existentes. Solo seis de las trece eran públicas, las siete restantes estaban dominadas por capital privado, desde bancos, constructoras o eléctricas.

Dentro de todos los altos cargos socialistas hay un nombre que sobresale de todos los demás, Carlos Solchaga, Ministro de Industria en el primer gobierno de Felipe González y Ministro de Economía en el segundo gobierno. Durante estos años el poder de Carlos Solchaga en el Ibex era de una magnitud bastante elevada, aún sigue conservando cierto poder dentro del Ibex. Él fue el encargado de nombrar una gran cantidad de consejeros en el inicio del Ibex 35.

Como dato de su influencia dentro del Ibex 35, del total de ex altos cargos del PSOE en los consejos del Ibex, 14 de los 43 habían sido nombrados por Solchaga, bien en su etapa en Industria o en su etapa al frente del Ministerio de Economía.

En el anexo 3 podemos observar una lista de consejeros nombrados por altos cargos en los inicios del Ibex, en total encontramos 41 consejeros nombrados por personas pertenecientes al PSOE.

5.1.2 Consejeros políticos entre 1996-2004 (Gobierno de José María Aznar)

Con la llegada de Aznar al Gobierno, el Estado perdió la mayoría de poder que tenía sobre las empresas públicas, a través del llamado “Plan Estratégico de Privatizaciones” con la venta de las participaciones que aún le quedaban en estas empresas. Una política no muy diferente de la llevada a cabo por el PSOE, pero como diferencia encontramos el corto periodo de tiempo que en el que se completaron estas privatizaciones. Era el momento del Partido Popular de colocar personas afines en las grandes empresas y sobre todo en las grandes cajas de ahorro, que les permitía así tener el control de una gran parte del Ibex.

Durante su primer año en el Gobierno el PP, no tenía un gran poder en el Ibex, todavía el PSOE seguía manteniendo su poder en el Ibex, en 1997 únicamente había tres consejeros vinculados al PP.

Con el transcurso de la primera legislatura fue aumentando su poder colocando consejeros afines en multinacionales. Sobre todo, cabe destacar Telefónica y más aún la energética Endesa, con estas privatizaciones el PP se aseguró el control de una gran parte del Ibex. Un actor destacado durante esta etapa de Aznar, que entra en escena con gran fuerza es Caja Madrid, controlada por su gran amigo Miguel Blesa, caja que era la máxima accionista de Endesa y poseía gran cantidad de acciones en otras empresas del Ibex, esta caja le permitió a Aznar tener influencia dentro del Ibex ya privatizado.

Ya en la segunda legislatura de Aznar y con una mayoría absoluta bajo la mano, el PP consiguió aumentar su poder en el Ibex 35 y expandir personas afines por la mayoría de sectores y de empresas del Ibex o bien por cajas de ahorro que eran grandes accionistas de estas empresas.

Aznar planteó mediante el Ibex, en cierta forma una idea de globalización española.

5.1.3 Consejeros políticos entre 2011- 2014 (Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero)

La primera etapa de Zapatero en el Gobierno está marcada por la unión de cajas de ahorros, constructoras y eléctricas, es decir los bancos financiaban a través de préstamos a las

constructoras y éstas compraban acciones de las principales eléctricas, a la misma vez estas cajas también compraban participaciones en las grandes empresas.

Llamativo es el caso de Acciona que compró un 10% de Endesa durante esta época. Pero el tándem de cajas, constructoras y eléctricas no duraría mucho pronto desaparecía con el “boom” de la burbuja inmobiliaria y la posterior crisis económica. Durante esta época dos expolíticos presidían cajas de ahorros uno del PP José Luis Olivas (Bancaja) y otro del PSOE Braulio Medel (Unicaja) y a la vez eran consejeros en eléctricas.

Es ya en la segunda legislatura de Zapatero donde estalla la crisis económica, durante esta etapa Elena Salgado procedente de la etapa de Felipe Gonzales, es nombrada ministra de economía, posteriormente ocuparía una silla en el consejo de Administración de Endesa.

En 2010, en plena crisis había en todas las empresas del IBEX 91 ex altos cargos del Estado del total de 449 consejeros (20 % en 2010, respecto al 13 % de la época de vacas flacas de 2007), de los cuales 13 habían sido subsecretarios, 11 secretarios de Estado, 17 ministros y 1 expresidente del Gobierno, Felipe González. ¿De dónde procedían? Pues si miramos la fecha de su primer nombramiento, los más numerosos son los 36 de los Gobiernos de González, seguido de los 12 de la UCD, 10 del PP, 8 del periodo monárquico, 4 del franquismo y 4 iniciados con ZP. Los más solicitados eran los diputados (17), seguidos por aquellos que habían pasado por el Ministerio de Economía (12), seguidos por los del Ministerio de Industria (9).

El PSOE tenía poder dentro de las antiguas empresas públicas (Telefónica, Repsol, Endesa) y las participadas por el Estado (Red Eléctrica o Enagás).

Por otra parte, el PP ha ido cogiendo poder dentro de eléctricas, seguros, tecnologías y alimentación a partir del control de Bancaja, pero sobre todo de Caja Madrid, Bancaja controlada por José Luis Olivas y Caja Madrid por el todo poderoso exvicepresidente del Gobierno y ex Ministro de Economía Rodrigo Rato, uno de los hombres fuertes dentro del Ibex. Más tarde ambas cajas se fusionarían en Bankia.

5.1.4 Consejeros políticos entre 2011- 2018 (Gobierno de Mariano Rajoy)

Durante esta etapa encontramos un total de 37 ex altos cargos en los consejos del Ibex.

En esta etapa se lleva a cabo el rescate bancario y se produce la firma del memorando de entendimiento bancario.

Mediante la intervención por parte del estado de Bankia, parte del poder e influencia del partido popular quedó en manos del expresidente Rajoy. El gobierno del PP, controlaba a través de la SEPI; Enagás, Indra, Red Eléctrica y Ebro Foods. Por otra parte, controlaba a través del FROB, Bankia y además otras entidades financieras que habían sido rescatadas. En este momento Rajoy había conseguido ganarle la partida a su antiguo exsecretario general y exvicepresidente José María Aznar.

Aznar conservaba aun personas de confianza en los Consejos del Ibex Francisco González (BBVA) en la actualidad jubilado, Pablo Isla (Inditex) y César Alierta (Telefónica), quienes ocuparon puestos estratégicos durante su mandato. Pero todo había cambiado, Aznar sin el control del aparato de créditos y participaciones, ya no tenía poder económico.

Pocos de los todopoderosos “jefes” del Ibex seguían manteniendo su poder, únicamente el todopoderoso presidente de la Caixa Isidre Faine, actualmente presidente de la fundación la Caixa.

Encontramos un nuevo actor potencial dentro del Ibex, el banco norteamericano Blackrock, este ganó peso durante la crisis y en 2016 tenía 12.000 millones repartidos por empresas del IBEX 35. Cabe destacar que en 2010 solo tenía participaciones en dos empresas (Gamesa y Telefónica); en 2013 tenía participación en doce sociedades del IBEX 35, y en la actualidad pasa a tener 19. Sus principales empresas en España han sido Santander y BBVA, en las cuales han tenido tradicionalmente bancos custodio como accionistas de referencia. Aunque fue una ex empresa pública, Telefónica, la primera empresa del IBEX 35 que introdujo a Blackrock como accionista.

Los fondos de inversión internacionales”, se convierten en los principales accionistas de una gran parte del IBEX 35.

Rajoy sale del Gobierno tras la moción de censura propuesta por el actual presidente del Gobierno Pedro Sánchez (PSOE), veremos hacia cuál de los bandos existentes dentro del Ibex se inclina el nuevo gobierno Socialista.

5.1.5 Consejeros políticos entre 2018- Actualidad (Gobierno de Pedro Sánchez)

Tras la moción de censura, Pedro Sánchez llegó al gobierno en sustitución de Mariano Rajoy. La llegada del PSOE al gobierno provocó un cierto cambio de ex altos cargos públicos en los Consejos de las empresas del Ibex.

Encontramos algunos casos llamativos como es el caso de Jordi Sevilla exministro y en la actualidad presidente de Red Eléctrica, otro caso llamativo es el de Maurici Laena ex portavoz del PSC, actualmente presidente de Aena.

En 2019 todavía se siguen produciendo nombramientos de ex altos cargos públicos en empresas con participación del Estado.

Por otra parte, encontramos antiguos cargos del PP los cuales intentan hacerse un hueco en empresas privadas como por ejemplo Jaime García Legaz expresidente de Aena y actualmente consejero de Dia. Estos ex políticos al haber dejado la política activa hace escasos meses han tenido que pedir la autorización expresa de la oficina de Conflictos de intereses.

En 2019, todavía se siguen produciendo numerosos casos de político que abandonan el sector público hacia empresas del Ibex 35:

Tabla 4: Políticos afines al PSOE nombrados en Consejos del Ibex en 2019.

| NOMBRE | EMPRESA | CARGO OCUPADO |
|-------------------------|-------------------------------|--|
| Miguel Sebastián | Indra | Ministro de Industria y Comercio (Gobierno J.L Zapatero) |
| Antonio Cuevas Delgado | Indra | Diputado PSOE |
| Iñigo Fernandez de Mesa | Scottish Power (Iberdrola UK) | Secretario de Estado de Economía (Gobierno J.L Zapatero) |
| Cristina Garmendia | Caixa Bank | Ministra de Ciencia e Innovación (Gobierno J.L Zapatero) |
| Jordi Hereu | AENA | Alcalde de Barcelona |

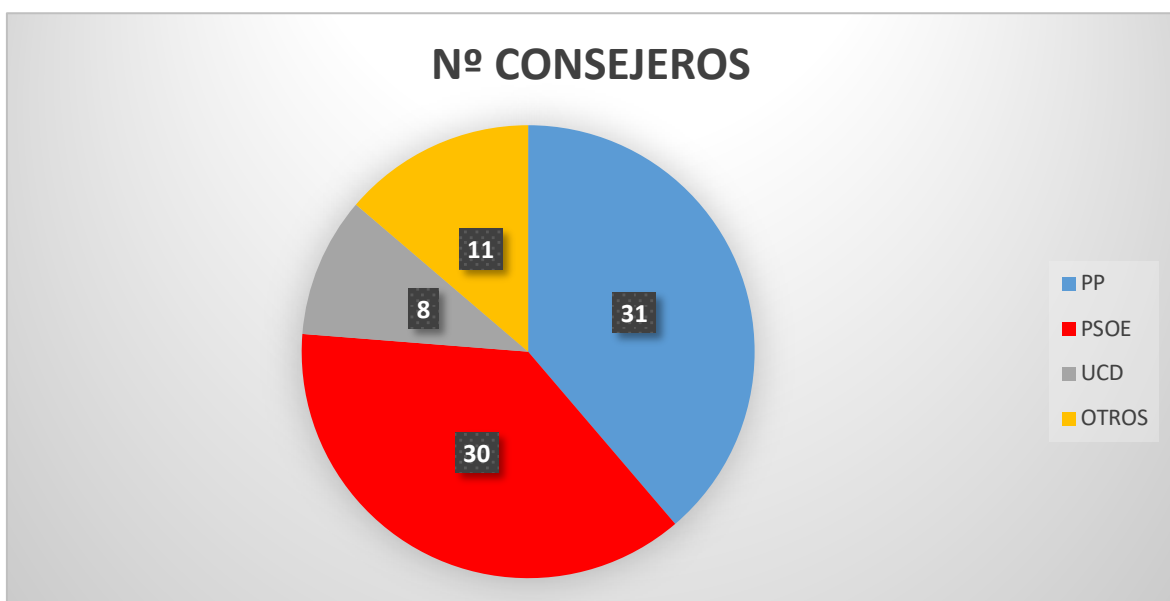
Fuente: Elaboración propia, a partir de Yoibextigo 2019.

5.2 Consejeros políticos en el Ibex por partidos políticos

En este apartado analizaremos a qué partido político pertenecen los ya mencionados consejeros expolíticos, desde el inicio de la democracia en España.

En el siguiente gráfico se muestra el tanto por ciento de consejeros del Ibex 35 y a qué partido pertenece o perteneció en el pasado.

Figura 5: Nº de consejeros por partido en la historia del Ibex 35.



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de la CNMV.

Como se observa en el anterior gráfico el Partido con más consejeros afines es el PP, seguido del PSOE, la tercera plaza la ocupa la ya inexistente UCD y por último dentro de otros podemos encontrar a exmiembros de PNV, Ciu y de otros partidos extranjeros.

Por otra parte, como ya hemos comentado con anterioridad, los partidos que han copado el Ibex son el PP Y el PSOE, los dos partidos que mayor tiempo han gobernado en España, desde los inicios de la democracia.

5.2.1 Partido Popular (PP)

El Partido Popular es el partido que más consejeros afines o pertenecientes a él ha tenido en la historia del Ibex, sumando un total de 31 consejeros en los consejos del Ibex.

Dentro de este partido, encontramos todo tipo de ex altos cargos que han ocupado diferentes puestos en los consejos de administración del Ibex, ministros, Secretarios de estado etc..

El expolítico que ha formado parte de más consejos del Ibex (Bankia, Mapfre y Telefónica) es Rodrigo Rato, exministro de economía, vicepresidente del Gobierno y expresidente del Fondo Monetario Internacional. En la actualidad envuelto en diversos procesos judiciales y condenado por gestiones dentro del caso Bankia.

Dentro del Partido Popular, encontramos otra serie de nombres que se han sentado en dos consejos, entre los que destacan; Estanislao Rodríguez Ponga, Isabel Tocino, José Luis Olivas y José Manuel Serra, Ángel Acebes.

Tabla 5: Consejeros afines al PP que han estado en Consejos del Ibex 35.

| EMPRESA | NOMBRE | PARTIDO | CARGO POLITICO | CARGO |
|-----------------|---------------------------|---------|--|-------------------------|
| Banco Santander | Abel Matutes | PP | Ministro de Exterior | Consejero Independiente |
| Banco Santander | Isabel Tocino | PP | Ministra de Medio Ambiente | Consejero Independiente |
| Bankia | Rodrigo Rato de Figueroa | PP | Ministro de Economía y Hacienda Vicepresidente del Gobierno Director del Fondo monetario Internacional | Consejero Delegado |
| Enagás | José Luis Olivas Martínez | PP | Presidente de la Comunidad Valenciana | Consejero |
| Enagás | Isabel Tocino | PP | Ministra de Medio Ambiente | Consejera Independiente |
| Enagás | Ana Palacio | PP | Ministra de Asuntos Exteriores Eurodiputada | Consejera Independiente |

| | | | | |
|-------------|---------------------------------|------------|--|-------------------------|
| Enagás | José Manuel Fernández Norniella | PP | Secretario de Hacienda | Consejero externo |
| Enagás | Antonio Hernández Mancha | PP | Presidente Alianza Popular | Consejero Independiente |
| Enagás | Ignacio Grangel | PP | Jefe de Gabinete del Secretario de Energía | Consejero |
| Endesa | Manuel Pizarro | PP | Diputado | Consejero Presidente |
| Endesa | Pio Cabanillas Alonso | PP | Ministro Portavoz del Gobierno de España | Consejero |
| Endesa | Rodolfo Martín Villa | UCD Y PP | Ministro de Interior Vicepresidente | Presidente |
| Endesa | Luis de Guindos | PP | Ministro de Economía Secretario Estado de economía Secretario de Estado de Defensa | Consejero |
| Endesa | José Manuel Serra Peris | PP | Secretario de Estado de Energía | Consejero |
| Gamesa | Benita Férreo Waldner | PP-AUSTRIA | Ministra de Exteriores Comisaria Europea | Consejero |
| Gas Natural | Benita Ferreo Waldner | PP-AUSTRIA | Ministra de Exteriores Comisaria Europea | Consejero |
| Iberdrola | Ángel Acebes | PP | Ministro de Administraciones públicas Ministro de Justicia Ministro de Interior | Consejero |

| | | | | |
|----------------------|---------------------------------|----|--|--------------------------|
| Iberdrola | Fernando Becker | PP | Consejero de Economía y Hacienda de Castilla y León Senador | Consejero |
| Iberdrola | José Luis Olivas Martínez | PP | Presidente de la Comunidad Valenciana | Consejero |
| Indra | Estanislao Rodríguez-Ponga | PP | Secretario de Estado de Hacienda | Consejero |
| Indra | Adolfo Menéndez | PP | Subsecretario de Defensa Subsecretario de Economía | Consejero Dominical |
| Mapfre | Rodrigo Rato de Figueroa | PP | Ministro de Economía y Hacienda Vicepresidente del Gobierno Director del Fondo monetario Internacional | Consejero Delegado |
| Mapfre | José Manuel Fernández Norriella | PP | Secretario de Estado de Turismo | Consejero |
| Red Eléctrica España | José Folgado | PP | Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos Secretario de Estado de Economía Secretario de Estado de Energía | Presidente (actualidad). |
| Red Eléctrica España | José Manuel Serra Peris | PP | Secretario de Estado de Energía | Consejero |
| Red Eléctrica España | Agustín Conde | PP | Secretario de Estado de Defensa | Consejero |

| | | | | |
|----------------------|------------------------------|--------|--|--------------------|
| Red Eléctrica España | Arsenio Fernández de Mesa | PP | Director General de la Guardia Civil Diputado | Consejero |
| Repsol | Marcelino Oreja Aguirre | UCD-PP | Ministro de Asuntos exteriores | Consejero |
| Repsol | Estanislao Rodríguez-Ponga | PP | Secretario de Estado de Hacienda | Consejero |
| Repsol | Miguel Ángel Rodríguez Bajón | PP | Portavoz del Gobierno Secretario de Estado de Comunicación | Consejero |
| Repsol | Pedro Ferreras | PP | Subsecretario de Estado de Industria y Energía | Consejero |
| Telefónica | Rodrigo Rato de Figueroa | PP | Ministro de Economía y Hacienda Vicepresidente del Gobierno Director del Fondo monetario Internacional | Consejero Delegado |

Fuente: Elaboración propia a partir informes financieros de la CNMV y otros.

5.2.2 Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

El Partido Socialista Obrero Español, ha sido el partido que más años ha gobernado en España.

Encontramos un total de 30 ex altos cargos del PSOE, desde presidentes del Gobierno, Ministros, Secretarios de Estado. Alcaldes de ciudades importantes etc...

Destaca el nombre del expresidente del gobierno Felipe González quien ocupó un puesto de la empresa eléctrica Endesa.

Por otra parte, la persona afín al PSOE que más puestos a ocupado en los Consejos del Ibex (Caixa, Gas Natural y Mediaset) es Cristina Garmendia, Ministra de Ciencia e innovación durante la segunda legislatura del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Otro nombre destacado, el cual ha sido el único político afín al PSOE en ocupar dos asientos en los Consejos de dos empresas del Ibex (Gas Natural y Endesa), es Joan Majó i Crúzate Ministro de Industria y Energía durante el gobierno de Felipe González.

Tabla 6: Consejeros afines al PSOE que han estado en Consejos del Ibex 35

| EMPRESA | NOMBRE | PARTIDO | CARGO POLITICO | CARGO |
|----------|---------------|---------|--|-----------|
| Abengoa | Josep Borrell | PSOE | Ministro de Exteriores (Actualmente) Ministro de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente Presidente del Parlamento Europeo Secretario de Estado de Hacienda | Consejero |
| Acciona | Javier Solana | PSOE | Ministro de Cultura Ministro de Asuntos Exteriores Ministro de Educación y Ciencia Portavoz del Gobierno Secretario general de la OTAN Secretario General del consejo Europeo | Asesor |
| Aena | Jordi Hereus | PSOE | Alcalde de Barcelona | Consejero |
| Acerinox | Braulio Medel | PSOE | Vicepresidente de Economía de Andalucía | Consejero |

| | | | | |
|-----------------|-------------------------|------|--|---------------------------|
| Banco Sabadell | David Vegara Figueras | PSOE | Secretario de Estado de Economía | Consejero |
| Banco Santander | Guillermo de la Dehesa | PSOE | Secretario de Estado de Economía Secretario de Estado de Comercio | Consejero |
| Bankia | Virgilio Zapatero | PSOE | Ministro de relaciones con las Cortes y presidencia | Consejero |
| Caixa | Cristina Garmendia | PSOE | Ministra de Ciencia e Innovación | Consejera |
| Ebro Foods | José Barreiro Seoane | PSOE | Vicepresidente | Secretario de Agricultura |
| Enagas | Enrique Martínez Robles | PSOE | Secretario de Estado de Hacienda | Consejero |
| Enagas | Alberto Lafuente Félez | PSOE | Presidente de la Comisión Nacional de Energía | Consejero |
| Enagas | Antonio Lladen | PSOE | Subsecretario de Obras públicas, transporte y Medio Ambiente | Presidente (actualidad). |
| Endesa | Elena Salgado | PSOE | Vicepresidenta Asuntos Económicos Vicepresidenta del gobierno Ministra de Administración Públicas Ministra de Economía y Hacienda | Consejero |
| Endesa | Pedro Solbes | PSOE | Ministro de Economía y Hacienda Ministro de Agricultura y pesca Secretario de Estado Vicepresidente del Gobierno | Consejero |

| | | | | |
|----------------------|-------------------------------|----------|---|-----------------------------------|
| | | | Comisario Europeo de Economía | |
| Endesa | Joan Majó i Cruzate | PSOE | Ministro de Energía y Turismo | Consejero regional |
| Gas Natural | Felipe González | PSOE | Presidente del Gobierno | Consejero |
| Gas Natural | Cristina Garmendia | PSOE | Ministra de Ciencia e Innovación | Consejera |
| Gas Natural | Narcís Serra | PSOE | Ministro de Defensa Vicepresidente del Gobierno Alcalde de Barcelona | Consejero |
| Gas Natural | Joan Majó i Cruzate | PSOE | Ministro de Energía y Turismo | Consejero regional |
| Iberdrola | Manuel Amigo | PSOE | Consejero de Economía en Extremadura Consejero de Trabajo en Extremadura | Consejero de Iberdrola Renovables |
| Indra | Miguel Sebastián | PSOE | Ministro de Industria y Comercio | Consejero |
| Indra | Antonio Cuevas Delgado | PSOE | Diputado | Consejero |
| Mediaset | Cristina Garmendia | PSOE | Ministra de Ciencia e Innovación | Consejera |
| Red Eléctrica España | Miguel Boyer | PSOE | Ministro de Economía y Hacienda | Consejero |
| Red Eléctrica España | Luis Atienza | PSOE | Ministro de Agricultura, pesca y alimentación | Presidente |
| Red Eléctrica España | Angeles Amador | PSOE | Ministra de Sanidad Secretaria técnica de Obras Públicas | Consejera Independiente |
| Red Eléctrica España | Arantza Mendizábal | PSOE | Diputada | Consejera Independiente |
| Repsol | Luis Carlos Croissier Batista | PSOE | Ministro de Industria y Energía Presidente de la CNMV | Consejero |
| Repsol | Ignacio Bayón Mariné | UCD-PSOE | Ministro de Industria y Energía | Consejero |

| | | | | |
|------------|---------------|------|---------------------------------------|-----------|
| Telefónica | Javier de Paz | PSOE | Director General de Comercio Interior | Consejero |
|------------|---------------|------|---------------------------------------|-----------|

Tabla 4: Consejeros afines al PSOE que han estado en Consejos del Ibex 35. Fuentes: Elaboración propia a partir de informes financieros de la CNMV y otros.

5.2.3 Otros partidos

Dentro de este apartado encontramos Consejeros pertenecientes al PNV (Joseba Andoni, Juan María Atutxa, Josu Jon Imaz), otros afines a CiU (Inmaculada Juan Franch, Miquel Roca).

También podemos observar como políticos extranjeros se han sentado en consejos del Ibex , estos políticos pertenecen a partidos como; Partido de los Trabajadores (Brasil) y Acción Nacional (México), Partido Conservador Británico y Partido Popular Austriaco.

Tabla 7: Consejeros políticos afines a distintos partidos

| EMPRESA | NOMBRE | PARTIDO | CARGO POLITICO | CARGO |
|-------------|----------------------------|--------------------------|---|-------------------|
| Acciona | Tristan Garel Jones | Partido Conservador UK | Ministro de Asuntos Exteriores | Consejero |
| Caixa | Inmaculada Juan Franch | CIU | | Consejera |
| Enagas | Joseba Andoni Aurrekoetxea | PNV | Senador Diputado en el Parlamento Vasco | Consejero |
| Endesa | Miquel Roca | CIU | Padre de la Constitución Portavoz de CIU en el congreso | Consejero externo |
| Gamesa | Benita Ferreo Waldner | PP-AUSTRIA | Ministra de Exteriores Comisaria Europea | Consejero |
| Gas Natural | Benita Ferreo Waldner | PP-AUSTRIA | Ministra de Exteriores Comisaria Europea | Consejero |
| Iberdrola | Georgina Kessel | Acción Nacional (México) | Secretaria de Energia | Consejera |

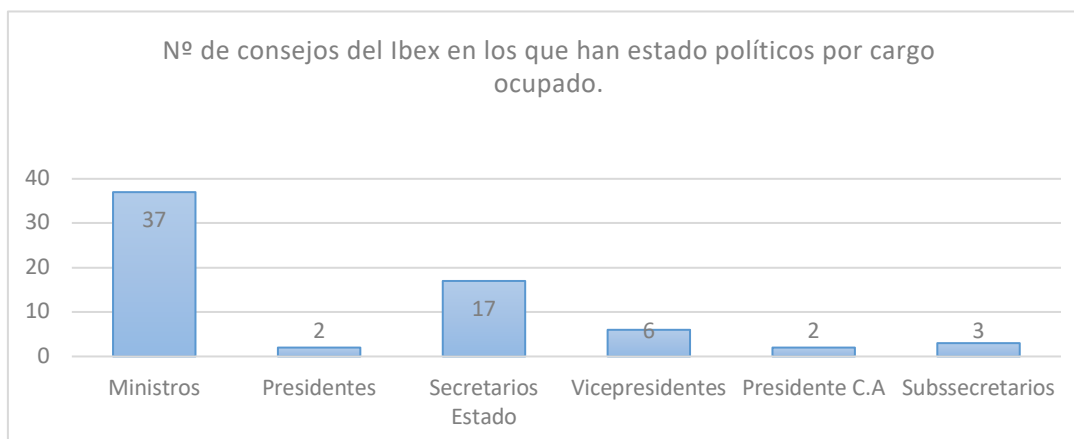
| | | | | |
|------------|-----------------------|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| Iberdrola | Juan María Atutxa | PNV | Presidente del Parlamento Vasco Consejero de Interior Vasco | Consejero de Iberdrola Ingeniería |
| Mapfre | Antio Moral Santin | IU | Diputado en la Asamblea de Madrid | Consejero |
| Repsol | Josu Jon Imaz | PNV | Presidente del PNV Consejero Vasco de Industria | Consejero |
| Telefónica | Luis Fernandez Furlán | Partido de los Trabajadores | Ministro de Industria y Comercio Exterior en Brasil | Consejero Telefonica Brasil |

Fuentes: Elaboración propia a partir de informes financieros de la CNMV y otros.

5.3 Consejeros políticos en el Ibex por cargo ocupado

Los políticos que han formado parte del Ibex han ocupado todo tipo de cargos; presidentes del gobierno, vicepresidentes, ministros, secretarios, subsecretarios, diputados, senadores, presidentes autonómicos, consejeros autonómicos y directores generales.

Figura 6: Nº de consejos del Ibex en los que han estado políticos por cargo ocupado



.Fuente: Elaboración propia a partir de informes financieros de la CNMV.

El cargo político que más veces ha estado sentado en un Consejo de Administración del Ibex 35 son los ministros (37), seguido de los secretarios de estado (17), después de los secretarios de estado encontramos a los vicepresidentes (6), también cabe desatacar a

los expresidentes que han ocupado un sillón en el Ibex estos son Felipe González y Leopoldo Calvo-Sotelo.

A continuación, se muestra una tabla con todas las empresas en las que los expresidentes han ocupado un sillón en su consejo y encontramos una coincidencia ambos han estado en Gas Natural.

Tabla 8: Presidentes del gobierno en Consejos del Ibex

| EMPRESA | NOMBRE | PARTIDO | CARGO POLITICO |
|-------------|-----------------------|---------|---|
| Gas Natural | Felipe González | PSOE | Presidente del Gobierno |
| Gas Natural | Leopoldo Calvo Sotelo | UCD | Presidente del Gobierno Ministro de Obras Públicas Ministro de Economía Ministro de Comercio |

Fuente: Elaboración propia a partir de la CNMV.

En la siguiente tabla se muestra el total de empresas que han tenido ministros en sus Consejos, los ministros que han estado en más consejos del Ibex son; Rodrigo Rato y Cristina Garmendia.

Tabla 9: Ministros en Consejos del Ibex 35

| EMPRESA | NOMBRE | PARTIDO | CARGO POLITICO |
|-----------------|----------------------------|------------------------|--|
| Abengoa | Josep Borrell | PSOE | Ministro de Exteriores (Actualmente) Ministro de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente Presidente del Parlamento Europeo Secretario de Estado de Hacienda |
| Acciona | Tristan Garel Jones | Partido Conservador UK | Ministro de Asuntos Exteriores |
| Acciona | Javier Solana | PSOE | Ministro de Cultura Ministro de Asuntos Exteriores Ministro de Educación y Ciencia Portavoz del Gobierno Secretario general de la OTAN Secretario General del consejo Europeo |
| Banco Santander | Matías Rodríguez Inciarete | UCD | Secretario de Estado de presidencia Ministro de la presidencia |

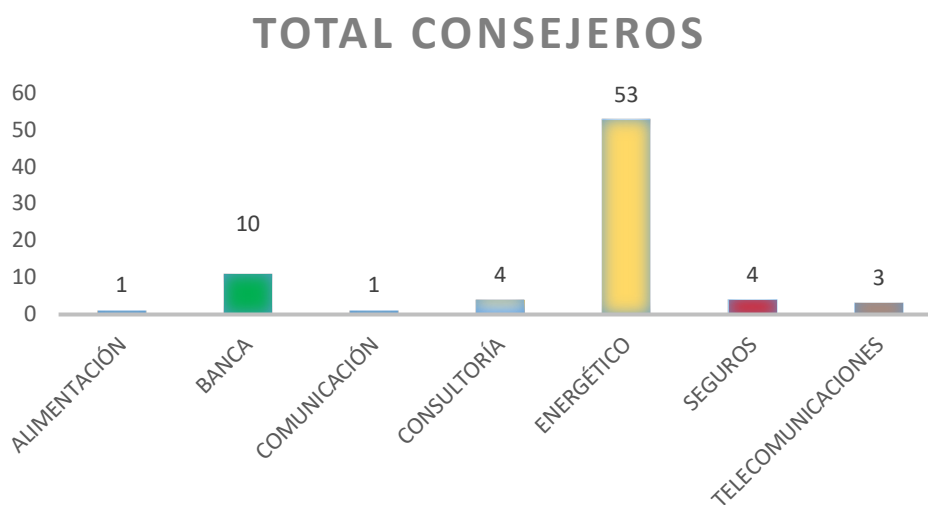
| | | | |
|-----------------|--------------------------|------------|--|
| Banco Santander | Abel Matutes | PP | Ministro de Exterior |
| Banco Santander | Isabel Tocino | PP | Ministra de Medio Ambiente |
| Bankia | Rodrigo Rato de Figueroa | PP | Ministro de Economía y Hacienda Vicepresidente del Gobierno Director del Fondo monetario Internacional |
| Bankia | Virgilio Zapatero | PSOE | Ministro de relaciones con las Cortes y presidencia |
| Caixa | Cristina Garmendia | PSOE | Ministra de Ciencia e Innovación |
| Enagas | Isabel Tocino | PP | Ministra de Medio Ambiente |
| Enagas | Ana Palacio | PP | Ministra de Asuntos Exteriores Eurodiputada |
| Endesa | Elena Salgado | PSOE | Vicepresidenta Asuntos Económicos Vicepresidenta del gobierno Ministra de Administración Públicas Ministra de Economía y Hacienda |
| Endesa | Pio Cabanillas Alonso | PP | Ministro-Portavoz del Gobierno de España |
| Endesa | Rodolfo Martín Villa | UCD Y PP | Ministro de Interior Vicepresidente |
| Endesa | Luis de Guindos | PP | Ministro de Economía Secretario Estado de economía Secretario de Estado de Defensa |
| Endesa | Pedro Solbes | PSOE | Ministro de Economía y Hacienda Ministro de Agricultura y pesca Secretario de Estado Vicepresidente del Gobierno Comisario Europeo de Economía |
| Endesa | Joan Majó i Cruzate | PSOE | Ministro de Energía y Turismo |
| Gamesa | Benita Ferreo Waldner | PP-AUSTRIA | Ministra de Exteriores Comisaria Europea |
| Gas Natural | Felipe Gonzalez | PSOE | Presidente del Gobierno |
| Gas Natural | Leopoldo Calvo Sotelo | UCD | Presidente del Gobierno Ministro de Obras Públicas Ministro de Economía Ministro de Comercio |
| Gas Natural | Cristina Garmendia | PSOE | Ministra de Ciencia e Innovación |

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---|
| Gas Natural | Narcís Serra | PSOE | Ministro de Defensa Vicepresidente del Gobierno Alcalde de Barcelona |
| Gas Natural | Benita Ferreo Waldner | PP-AUSTRIA | Ministra de Exteriores Comisaria Europea |
| Gas Natural | Joan Majó i Cruzate | PSOE | Ministro de Enegia y Turismo |
| Iberdrola | Ángel Acebes | PP | Ministro de Administraciones públicas Ministro de Justicia Ministro de Interior |
| Indra | Miguel Sebastián | PSOE | Ministro de Industria y Comercio |
| Mapfre | Rodrigo Rato de Figueroa | PP | Ministro de Economía y Hacienda Vicepresidente del Gobierno Director del Fondo monetario Internacional |
| Mediaset | Cristina Garmendia | PSOE | Ministra de Ciencia e Innovación |
| Red Eléctrica España | Miguel Boyer | PSOE | Ministro de Economía y Hacienda |
| Red Eléctrica España | Luis Atienza | PSOE | Ministro de Agricultura, pesca y alimentación |
| Red Eléctrica España | Angeles Amador | PSOE | Ministra de Sanidad Secretaria tecnica de Obras Públicas |
| Repsol | Luis Carlos Croissier Batista | PSOE | Ministro de Industria y Energía Presidente de la CNMV |
| Repsol | Juan Antonio García Díez | UCD | Ministro de Turismo y Comercio Ministro de Economía |
| Repsol | Ignacio Bayón Mariné | UCD-PSOE | Ministro de Industrla y Energía |
| Repsol | Marcelino Oreja Aguirre | UCD-PP | Ministro de Asuntos exteriores |
| Telefónica | Rodrigo Rato de Figueroa | PP | Ministro de Economía y Hacienda Vicepresidente del Gobierno Director del Fondo monetario Internacional |
| Telefónica | Luis Fernandez Furlán | Partido de los Trabajadores | Ministro de Industria y Comercio Exterior en Brasil |

. Fuente: Elaboración propia a partir de informes De la CNMV.

5.4 Consejeros por sectores empresariales.

Podemos encontrar expolíticos en la mayoría de los sectores., pero como es lógico hay sectores que cuentan con un mayor número de expolíticos que otros. En este apartado analizaremos cuales son los sectores que aglutinan un mayor número de expolíticos y quiénes son.

Figura 7: nº de consejeros políticos por sectores.

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de la CNMV.

Como se observa en el gráfico anterior el sector con más expolíticos es el sector energético con un total de exaltos cargos. Por este sector han pasado los dos expresidentes que ocuparon sillones en los Consejos del Ibex (Felipe Gonzales y Leopoldo Calvo Sotelo y también Aznar como asesor).

Además por los consejos de energéticas también han pasado muchos exministros como; Josep Borrell (actual ministro de exteriores) ocupó un asiento en el consejo de Abengoa, Elena Salgado (Vicepresidenta y ministra de Administraciones públicas) formo parte del consejo de Endesa, Luis de Guindos (exministro de economía) también ocupo un sillón en Endesa, Pedro Solbes (exministro de economía y vicepresidente del gobierno de Zapatero) también formó parte del consejo de Endesa, Ángel Acebes (exministro de Administraciones públicas, Interior y Justicia) en Iberdrola y así un largo etcétera hasta llegar a la suma total de 53 exaltos cargos.

Tabla 10: Consejeros políticos en empresas energéticas del Ibex

| EMPRESA | NOMBRE | PARTIDO | CARGO POLITICO |
|---------|---------------|---------|---|
| Abengoa | Josep Borrell | PSOE | Ministro de Exteriores (Actualmente) Ministro de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente Presidente del Parlamento |

| | | | |
|---------|---------------------------------|------------------------|--|
| | | | Europeo Secretario de Estado de Hacienda |
| Acciona | Tristan Garel Jones | Partido Conservador UK | Ministro de Asuntos Exteriores |
| Acciona | Javier Solana | PSOE | Ministro de Cultura Ministro de Asuntos Exteriores Ministro de Educación y Ciencia Portavoz del Gobierno Secretario general de la OTAN Secretario General del consejo Europeo |
| Aena | Jordi Hereus | PSOE | Alcalde de Barcelona |
| Enagás | José Luis Olivas Martínez | PP | Presidente de la Comunidad Valenciana |
| Enagás | Joseba Andoni Aurrekoetxea | PNV | Senador Diputado en el Parlamento Vasco |
| Enagás | Isabel Tocino | PP | Ministra de Medio Ambiente |
| Enagás | Ana Palacio | PP | Ministra de Asuntos Exteriores Eurodiputada |
| Enagás | José Manuel Fernández Norniella | PP | Secretario de Hacienda |
| Enagás | Antonio Hernández Mancha | PP | Presidente Alianza Popular |
| Enagás | Enrique Martínez Robles | PSOE | Secretario de Estado de Hacienda |
| Enagás | Ignacio Grangel | PP | Jefe de Gabinete del Secretario de Energía |
| Enagás | Alberto Lafuente Félez | PSOE | Presidente de la Comisión Nacional de Energía |
| Enagás | Antonio Lladen | PSOE | Subsecretario de Obras públicas, transporte y Medio Ambiente |
| Endesa | Elena Salgado | PSOE | Vicepresidenta Asuntos Económicos Vicepresidenta del gobierno Ministra de Administración Públicas Ministra de Economía y Hacienda |
| Endesa | José María Aznar | PP | Presidente del Gobierno Presidente de Castilla-La Mancha Presidente de turno del Consejo de la UE |
| Endesa | Manuel Pizarro | PP | Diputado |
| Endesa | Pio Cabanillas Alonso | PP | Ministro-Portavoz del Gobierno de España |
| Endesa | Rodolfo Martín Villa | UCD Y PP | Ministro de Interior Vicepresidente |

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|--------------------------------|--|
| Endesa | Luis de Guindos | PP | Ministro de Economía Secretario Estado de economía Secretario de Estado de Defensa |
| Endesa | Pedro Solbes | PSOE | Ministro de Economía y Hacienda Ministro de Agricultura y pesca Secretario de Estado Vicepresidente del Gobierno Comisario Europeo de Economía |
| Endesa | Joan Majó i Crúzate | PSOE | Ministro de Energía y Turismo |
| Endesa | Miquel Roca | CIU | Padre de la Constitución Portavoz de CIU en el congreso |
| Endesa | Jose Manuel Serra Peris | PP | Secretario de Estado de Energía |
| Gamesa | Benita Ferreo Waldner | PP-AUSTRIA | Ministra de Exteriores Comisaria Europea |
| Gas Natural | Felipe González | PSOE | Presidente del Gobierno |
| Gas Natural | Leopoldo Calvo Sotelo | UCD | Presidente del Gobierno Ministro de Obras Públicas Ministro de Economía Ministro de Comercio |
| Gas Natural | Cristina Garmendia | PSOE | Ministra de Ciencia e Innovación |
| Gas Natural | Narcís Serra | PSOE | Ministro de Defensa Vicepresidente del Gobierno Alcalde de Barcelona |
| Gas Natural | Benita Ferreo Waldner | PP-AUSTRIA | Ministra de Exteriores Comisaria Europea |
| Gas Natural | Joan Majó i Cruzate | PSOE | Ministro de Energía y Turismo |
| Iberdrola | Ángel Acebes | PP | Ministro de Administraciones públicas Ministro de Justicia Ministro de Interior |
| Iberdrola | Georgina Kessel | Acción Nacional (México) | Secretaria de Energía |
| Iberdrola | Fernando Becker | PP | Consejero de Economía y Hacienda de Castilla y León Senador |
| Iberdrola | José Luis Olivas Martínez | PP | Presidente de la Comunidad Valenciana |
| Iberdrola | Manuel Amigo | PSOE | Consejero de Economía en Extremadura Consejero de Trabajo en Extremadura |
| Iberdrola | Juan María Atutxa | PNV | Presidente del Parlamento Vasco Consejero de Interior Vasco |
| Red Eléctrica España | Miguel Boyer | PSOE | Ministro de Economía y Hacienda |

| | | | |
|----------------------|-------------------------------|----------|--|
| Red Eléctrica España | Luis Atienza | PSOE | Ministro de Agricultura, pesca y alimentación |
| Red Eléctrica España | Ángeles Amador | PSOE | Ministra de Sanidad Secretaria técnica de Obras Públicas |
| Red Eléctrica España | Arantza Mendizábal | PSOE | Diputada |
| Red Eléctrica España | José Folgado | PP | Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos Secretario de Estado de Economía Secretario de Estado de Energía |
| Red Eléctrica España | Jose Manuel Serra Peris | PP | Secretario de Estado de Energía |
| Red Eléctrica España | Agustín Conde | PP | Secretario de Estado de Defensa |
| Red Eléctrica España | Arsenio Fernández de Mesa | PP | Director General de la Guardia Civil Diputado |
| Repsol | Luis Carlos Croissier Batista | PSOE | Ministro de Industria y Energía Presidente de la CNMV |
| Repsol | Juan Antonio García Díez | UCD | Ministro de Turismo y Comercio Ministro de Economía |
| Repsol | Ignacio Bayón Mariné | UCD-PSOE | Ministro de Industria y Energía |
| Repsol | Marcelino Oreja Aguirre | UCD-PP | Ministro de Asuntos exteriores |
| Repsol | Estanislao Rodríguez-Ponga | PP | Secretario de Estado de Hacienda |
| Repsol | Miguel Ángel Rodríguez Bajón | PP | Portavoz del Gobierno Secretario de Estado de Comunicación |
| Repsol | Josu Jon Imaz | PNV | Presidente del PNV Consejero Vasco de Industria |
| Repsol | Pedro Ferreras | PP | Subsecretario de Estado de Industria y Energía |

Fuente: Elaboración propia a partir de informes anuales de la CNMV.

Otro sector destacado por su número de expolíticos o de políticos en la actualidad es el sector Bancario con un total de 10 exaltos cargos. Dentro de este sector destacan nombres como Abel Matutes (exministro de exteriores) en Santander, Isabel Tocino (exministra de Medio Ambiente) también en Santander y el archiconocido Rodrigo Rato en Bankia.

A continuación, se muestra una tabla con el total de expolíticos que han ocupado u ocupan un asiento en algún consejo del Ibex en este sector.

Tabla 11: Consejeros políticos en empresas del sector bancario

| EMPRESA | NOMBRE | PARTIDO | CARGO POLITICO |
|-----------------|------------------------------|---------|--|
| Banco Sabadell | David Vergara Figueras | PSOE | Secretario de Estado de Economía |
| Banco Santander | Guillermo de la Dehesa | PSOE | Secretario de Estado de Economía Secretario de Estado de Comercio |
| Banco Santander | Matías Rodríguez Iniciarte | UCD | Secretario de Estado de presidencia Ministro de la presidencia |
| Banco Santander | Abel Matutes | PP | Ministro de Exterior |
| Banco Santander | Isabel Tocino | PP | Ministra de Medio Ambiente |
| Banco Santander | Luis Alberto Salazar Simpson | UCD | Director General de Seguridad del Estado |
| Bankia | Rodrigo Rato de Figueroa | PP | Ministro de Economía y Hacienda Vicepresidente del Gobierno Director del Fondo monetario Internacional |
| Bankia | Virgilio Zapatero | PSOE | Ministro de relaciones con las Cortes y presidencia |
| Caixa | Inmaculada Juan Franch | CIU | |
| Caixa | Cristina Garmendia | PSOE | Ministra de Ciencia e Innovación |

. Fuente: Elaboración propia a partir de informes anuales de la CNMV.

Seguidamente por número de consejeros encontramos los seguros empatados a tres con el sector consultor, una peculiaridad de estos sectores es que en ambos los expolíticos han estado *en la misma empresa del sector; en Mapfre en el sector asegurador y en el sector de los servicios profesionales y la consultoría los exaltos cargos han estado en Indra.*

Tabla 12: Consejeros políticos en empresas del sector asegurador

| EMPRESA | NOMBRE | PARTIDO | CARGO POLITICO |
|---------|---------------------------------|---------|--|
| Mapfre | Rodrigo Rato de Figueroa | PP | Ministro de Economía y Hacienda Vicepresidente del Gobierno Director del Fondo monetario Internacional |
| Mapfre | Antonio Moral Santin | IU | Diputado en la Asamblea de Madrid |
| Mapfre | José Manuel Fernández Norniella | PP | Secretario de Estado de Turismo |
| Mapfre | Francisco Ruiz Risueño | UCD | Diputado y Senador |

Fuente: Elaboración propia a partir de informes anuales de la CNMV.

Tabla 13: Consejeros políticos en empresas del sector de la consultoría

| EMPRESA | NOMBRE | PARTIDO | CARGO POLITICO |
|---------|----------------------------|---------|---|
| Indra | Estanislao Rodríguez-Ponga | PP | Secretario de Estado de Hacienda |
| Indra | Adolfo Menéndez | PP | Subsecretario de Defensa Subsecretario de Economía |
| Indra | Miguel Sebastián | PSOE | Ministro de Industria y Comercio |
| Indra | Antonio Cuevas Delgado | PSOE | Diputado |

. Fuente: Elaboración propia a partir de informes anuales de la CNMV.

Respecto al sector de las telecomunicaciones todos los expolíticos (3) que han ocupado un puesto en el Consejo de alguna empresa del Ibex del sector de las telecomunicaciones lo han hecho en Telefónica.

Tabla 14: Consejeros políticos en empresas del sector de las telecomunicaciones

| EMPRESA | NOMBRE | PARTIDO | CARGO POLITICO |
|------------|--------------------------|-----------------------------|--|
| Telefónica | Rodrigo Rato de Figueroa | PP | Ministro de Economía y Hacienda Vicepresidente del Gobierno Director del Fondo monetario Internacional |
| Telefónica | Luis Fernández Furlán | Partido de los Trabajadores | Ministro de Industria y Comercio Exterior en Brasil |
| Telefónica | Javier de Paz | PSOE | Director General de Comercio Interior |

. Fuente: Elaboración propia a partir de informes anuales de la CNMV.

Los restantes sectores con un consejero son; el sector de las telecomunicaciones con la exministra Cristina Garmendia en Mediaset y el sector alimentario con José Barreiro Seoane exvicepresidente del gobierno en Ebro Foods.

5.5 Consejeros/as políticos por género.

La igualdad de condiciones entre hombres y mujeres es un tema de actualidad en el mundo laboral. En España poco a poco se está avanzando bastante para lograr esta igualdad de género.

Es importante en este punto definir el término Techo de Cristal. “Se define como el conjunto de barreras invisibles con las que tropiezan las mujeres en el desarrollo de su carrera profesional que dificultan o impiden alcanzar ese último escalón de promoción personal dentro de la esfera económica empresarial” (Wirth 2003).

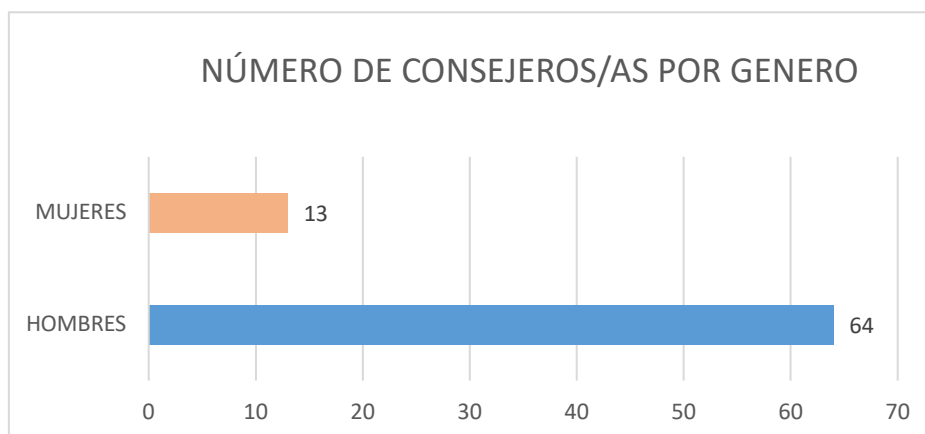
En marzo de 2019 el gobierno de Pedro Sánchez aprobó el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. Entre estas medidas encontramos algunas referencias relativas a los consejos de administración: Deberá de existir una composición equilibrada de hombres y mujeres en los consejos de dirección, órganos o comités, tanto de las entidades públicas como de las privadas, a menos que sea imposible por razones objetivas y fundamentadas.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que tuvo por objeto hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de toda discriminación, directa e indirecta, de las mujeres. Se trató de una ley pionera en el desarrollo legislativo de los derechos de igualdad de género en España. No obstante, las medidas de naturaleza fundamentalmente promocional o de fomento obtuvieron resultados discretos, cuando no insignificantes, lo que contraviene la propia finalidad de la citada ley orgánica.

Las mujeres ocupan un 16% de los puestos directivos en España, cuatro puntos más en comparación a 2016, aunque en el inicio de la crisis económica el porcentaje era del 20%, según los resultados del último informe 'Talento Femenino' de 2019.

En el Ibex las mujeres solo ocupan el 19,4% de los puestos claves en las empresas del Ibex, las mujeres componen el 23,5% de los consejos de administración 110 mujeres del total de consejeros (Europapress 2019).

Figura 8: Consejeros/as políticos divididos por género en el Ibex 35



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de la CNMV.

Respecto a los ex altos un total de 64 son hombres y 13 mujeres, se muestra una disparidad grande respecto a estos expolíticos o político en la actualidad ya que los hombres ocupan la mayor parte.

Tabla 15: Consejeras políticas en el Ibex 35

| EMPRESA | NOMBRE | PARTIDO | CARGO POLITICO |
|----------------------|-----------------------|----------------|---|
| Enagas | Ana Palacio | PP | Ministra de Asuntos Exteriores Eurodiputada |
| Red Eléctrica España | Angeles Amador | PSOE | Ministra de Sanidad Secretaria tecnica de Obras Públicas |
| Red Eléctrica España | Arantza Mendizábal | PSOE | Diputada |
| Gamesa | Benita Ferreo Waldner | PP- AUSTRIA | Ministra de Exteriores Comisaria Europea |
| Gas Natural | Benita Ferreo Waldner | PP- AUSTRIA | Ministra de Exteriores Comisaria Europea |
| Caixa | Cristina Garmendia | PSOE | Ministra de Ciencia e Innovación |
| Gas Natural | Cristina Garmendia | PSOE | Minsitra de Ciencia e Innovación |
| Mediaset | Cristina Garmendia | PSOE | Ministra de Ciencia e Innovación |

| | | | |
|-----------------|------------------------|--------------------------|--|
| Endesa | Elena Salgado | PSOE | Vicepresidenta Asuntos Económicos Vicepresidenta del gobierno Ministra de Administración Públicas Ministra de Economía y Hacienda |
| Iberdrola | Georgina Kessel | Acción Nacional (México) | Secretaria de Energía |
| Caixa | Inmaculada Juan Franch | CIU | |
| Banco Santander | Isabel Tocino | PP | Ministra de Medio Ambiente |
| Enagas | Isabel Tocino | PP | Ministra de Medio Ambiente |

. Elaboración propia a partir de la CNMV.

Como se observa en la tabla anterior, hay una mujer que destaca por encima de las demás está es Cristina Garmendia una mujer que antes de ser ministra de Ciencia e Innovación ya se dedicaba al mundo empresarial, Cristina Garmendia se ha sentado en tres consejos del Ibex 35. Por otra parte encontramos a la exministra Isabel Tocino en dos consejos del Ibex. También destaca la exministra de exteriores y excomisaria europea Benita Ferrero. Otros nombres destacados son Elena Salgado y Ana Palacio.

La diversidad cultural también empieza a abrirse paso dentro de los Consejos de Administración del Ibex 35: Un veintidós por ciento de los asientos de los Consejos de las empresas que componen el Ibex están ocupados por personas con una nacionalidad distinta a la española.

8. CONCLUSIÓN

El objetivo principal de este trabajo es conocer el funcionamiento, composición y estructura de los Consejos de Administración. Asimismo, se ha analizado el actual Código de Buen Gobierno, así como los Códigos de Buen Gobierno anteriores a los de 2015.

Por otra parte, se ha definido el fenómeno de las puertas giratorias, la legislación vigente respecto a éstas, así como el papel que juega la oficina de conflicto de intereses. Podemos concluir que la legislación vigente a las puertas giratorias es un poco escasa y debería de actualizarse en los próximos años.

El objetivo principal del trabajo es conocer, enumerar y analizar todos los consejeros políticos que han pasado por los Consejos de Administración de empresas del Ibex 35. Se ha podido corroborar en este proyecto que este salto del sector público al sector privado y viceversa de ciertos políticos ha sido una práctica habitual en la historia del Ibex y se sigue produciendo en la actualidad. También cabe destacar que ha disminuido en los últimos años, principalmente por el enfado social existente ante este tipo de prácticas, que ha conseguido que sea un fenómeno no visto con buenos ojos.

Principalmente los consejeros políticos han pertenecido a los partidos estandartes del bipartidismo: PSOE y PP. Es de destacar que en la actualidad se está produciendo un pequeño cambio en esta tendencia PP-PSOE, ya que en la actualidad el 24% de consejeros políticos son extranjeros.

En este proyecto hemos observado que los ex altos cargos preferidos por las empresas del selectivo club del Ibex para formar parte de su Consejo de Administración son los ministros, también hay un gran número de consejeros políticos ex secretarios de estado.

Además, hay un sector que concentra gran parte de los consejeros políticos del Ibex, se trata del sector energético, seguido, pero bastante de lejos por el sector bancario.

Otra cuestión de interés social analizada en este trabajo es la diversidad e igualdad de género, respecto al género de los consejeros encontramos una disparidad grande, ya que una gran mayoría de los consejeros políticos son hombres. Aunque en los últimos años está aumentando considerablemente el número de mujeres en estos consejos.

Para finalizar cabe destacar que este proyecto no se ha podido comprobar si los consejeros políticos son beneficiosos para el interés general o si en cambio son perjudiciales ya que, podrían utilizar su poder de influencia dentro de la Administración para el beneficio propio de ciertas empresas. Este tema es una línea de investigación que nos gustaría dejar abierta para futuros proyectos de investigación por nuestra parte.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Benés Valdivieso, I. (2017). *Análisis del seguimiento del Código de Buen Gobierno de 2015*. Universidad de La Rioja. Obtenido de https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE002502.pdf
- BOE. (2007). *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombre y mujeres*. Obtenido de <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/03/22/3/dof/spa/pdf>
- BOE. (2019). *Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2019/BOE-A-2019-3244-consolidado.pdf>
- Comisión Nacional de Mercado de Valores. (2015). *Código de buen gobierno de las Sociedades Cotizadas*. Obtenido de https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/CodigoGov/Codigo_buen_gobierno.pdf
- Comisión Nacional de Mercado de Valores. (2017). *Informe de gobierno de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación*. Obtenido de https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/IAGC_2017.pdf Informe de gobierno
- Deloitte (2018). *¿Qué es el gobierno corporativo?* Obtenido de <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/governance-risk-and-compliance/articles/que-es-el-gobierno-corporativo.html>
- Dominguez, D. (2019). *Las puertas giratorias*. Obtenido de <https://www.yoibextigo.lamarea.com/informe/noticias/ibex-35/las-puertas-giratorias-de-2019/>
- EFE. (2019). *Las mujeres solo ocupan un 16% de los puestos directivos en España*. Obtenido de ABC: https://www.abc.es/economia/abci-mujeres-solo-ocupan-16-por-ciento-puestos-directivos-espana-201905031506_noticia.html
- Gonzalez Martinez, A. (2015). *El techo de cristal*. Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Juste, R. (2017). *Ibex 35: Una historia herética de poder*. Capitán swing.
- Informe La Marea. (Agosto de 2018). *Puertas giratorias: Sector Energético Ibex 35*. Obtenido de <https://www.lamarea.com/wp-content/uploads/2018/07/YOIBEXTIGOPUERTASGIRATORIAS.pdf>
- Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades*. Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/2014/12/04/pdfs/BOE-A-2014-12589.pdf>
- Merino Segovia, A. (2019) *Igualdad de género, empresa y responsabilidad social*, Bomarzo, Albacete,
- Dominguez, M. (2017). *Consejos de Administración* Obtenido de: <https://cursos.com/consejo-administracion/>

Pwc. (2018). Informe *Consejos de Administración de las empresas cotizadas*. Obtenido de <https://www.pwc.es/es/publicaciones/consejos-y-buen-gobierno/consejos-administracion-2018.pdf>

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto. (02 de Julio de 2010). Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10544.pdf>

Reche, C. (2018). *Diez políticos resisten en los consejos del IBEX*. Obtenido de https://www.economiadigital.es/directivos-y-empresas/politicos-ligados-cotizadas-ibex_528728_102.html

Rodriguez, M. (Abril de 2018). *Instituto de consejeros*. Obtenido de http://iconsejeros.com/img_noticias/IC-A%20Reformas%20Prioritarias%20Comentario%20170712.pdf

Trincado, B. (2019). *Casi la cuarta parte de los consejeros del Ibex son extranjeros*. Obtenido de El País: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/08/24/fortunas/1535129090_767372.html

Páginas webs:

15Mpedia. (2019). Obtenido de https://15mpedia.org/wiki/Lista_de_pol%C3%ADticos_y_familiares_en_consejos_de_administraci%C3%B3n#Afines_a_la_Monarqu.C3.ADA_esp.C3.B1ola

Europapress. (Enero de 2019). *Las mujeres solo ocupan el 19,4% de los puestos "claves" de las empresas del Ibex 35, según un estudio*. Obtenido de <https://www.europapress.es/economia/noticia-mujeres-solo-ocupan-194-puestos-claves-empresas-ibex-35-estudio-20190109123327.html>

Juste de Ancos, R. (Junio de 2016). *Una Gran Coalición llamada Ibex35*. Obtenido de <https://ctxt.es/es/20160622/Politica/6815/Ibex-35-elecciones-26J-franquismo-sociol%C3%B3gico-econom%C3%ADa-empresas.htm>

10. ANEXO

Anexo 1: Miembros de la Administración Franco en el inicio del Ibex 35.

Tabla 16

| NOMBRE | EMPRESA | PRIMER PUESTO | FECHA |
|------------------------------|--|---------------------------------|-----------|
| Alejandro Fernández Sordo | Huarte | Cortes Españolas | 1962-1966 |
| Alfonso Gota Losada | Tabacalera | Ministerio de Hacienda | 1974-1982 |
| Álvaro Muñoz López | Acerinox | Instituto Nacional de Industria | 1973 |
| Alfredo Les Floristán | Unión Fenosa | Instituto Nacional de Industria | 1962-1965 |
| Carlos Pérez- Bricio | Acerinox y CEPSA | Ministro de Industria | 1969 |
| Claudio Boada Villalonga | Hispanoamérica, Iberdrola y Telefónica | Instituto Nacional de Industria | 1970-1974 |
| Dositeo Barreiro Moranza | Urbis | Ministerio de Gobernación | 1968 |
| Enrique Mas Montañés | BBV | Ministro de Industria | 1963-1967 |
| Federico Gómez de Solazar | Tabacalera | Ministerio de Gobernación | 1974-1976 |
| Fernando Abril Martorell | Central | Cortes Españolas | 1971-1977 |
| Fernando Suarez González | Urbis | Cortes Españolas | 1967-1971 |
| Gonzalo Fernández de la Mora | Popular | Ministro de Asuntos Exteriores | 1963 |
| Guillermo Visedo Navarro | FOCSA | Ministro de Obras públicas | 1974-1977 |
| Ignacio Bayón Mariné | Urbis | Ministro de Obras públicas | 1968-1978 |
| Iñigo de Oriol e Ibarra | Aslan e Iberdrola | Cortes Españolas | 1968-1978 |
| Alejandro Fernández Sordo | Huarte | Cortes Españolas | 1964-1975 |

| | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------|
| José Ángel Sánchez | BBV | Ministerio de Industria | 1962-1966 |
| José María Aguirre González | Acerinox, Agroman y Sevillana | Cortes Españolas | 1971 |
| José María Amusatogui | Hispanoamericano | Instituto Nacional de Industria | 1970-1974 |
| José María Concejo Álvarez | BBV y Telefónica | Instituto Nacional de Industria | 1974-1976 |
| José Vilarasau Salat | Autopista y Telefónica | Compañía Telefonica Nacional de ESPAÑA | 1966-1968 |
| Juan Antonio Oliero de la Rosa | Unión Fenosa | Ministerio de Hacienda | 1966-1968 |
| Juan Antonio Samarach | Ercros | Cortes Españolas | 1964-1977 |
| Juan José Rovira Sánchez Rovira | Cristalería | Ministerio de Asuntos Exteriores | 1969 |
| Julio Calleja Gonzalez | Sevillana | Ministerio de Industria | 1965-1968 |
| Leopoldo Calvo-Sotelo | Hispanoamerica | Cortes Españolas | 1974-1986 |
| Luis Coronel de Palma | Central, Cristalería y Unión Fenosa | Banco de España | 1970-1976 |
| Luis Villar Seco | Mafre | Estado Mayor Central | 1958 |
| Martín Eyries Valmaseda | Vallehermoso | Cortes Españolas | 1971-1977 |
| Rafael Cabello de Alba y Gracia | Cristalería y FOCSA | Ministerio de Economía y Hacienda | 1964-1968 |
| Rafael Candel Comar | Urbis | Ministerio de Economía y Hacienda | 1964-1968 |
| Victor Mendoza Oliván | Alba | Ministerio de Hacienda | 1969-1974 |

Fuente elaboración propia a partir de informes anuales de la CNMV.

Anexo 2: Consejeros políticos afines a UCD en los inicios del Ibex

Tabla 17

| NOMBRE | EMPRESA | PRIMER PUESTO | AÑO |
|---------------------------|------------------|---|-----------|
| Rodrigo Echenique | Santander | Secretario de Correos y Telecomunicaciones | 1976 |
| José María Concejo | BBV y Telefónica | Director general de patrimonio del Estado | 1974-1976 |
| Federico Gómez de Salazar | Tabacalera | Gobernador general de provincia del Sahara | 1974-1976 |
| Ignacio Bayón Mariné | Urbis | Ministro de Industria | 1980-1982 |
| Alfonso Gota Losada | Tabacalera | Director general de Tributos | 1974-1982 |
| Leopoldo Calvo Sotelo | Hispanoamericano | Ministro de Comercio, obras públicas y economía | 1975-1982 |
| Luís Magaña Martínez | CEPSA | Director General de Energía | 1975-1977 |
| José Lladó Fernández | BBV y Sevillana | Ministro de Comercio | 1976-1977 |
| Matías Rodríguez Inciarte | Santander | Secretario General de Economía | 1976-1978 |

Fuente: Elaboración propia a partir de informes financieros de la CNMV.

Anexo 3: Consejeros del Ibex en su inicio nombrados por cargos del PSOE

Tabla 18

| CONSEJERO | EMPRESA | NOMBRADO POR |
|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
| José Aurelio Recio | BBV y Sevillana | Manuel Chaves |
| Fernando Méndez de Andrés | Tabacalera | Carlos Romero Herrera |
| Jesús Arango Fernández | Telefónica | Carlos Romero Herrera |
| José Barreiro | Tabacalera | Carlos Romero Herrera |
| Eugenio Triana García | Telefónica | Claudio Aranzadi |
| Guzmán Solana Gómez | Catalana del gas y Repsol | Claudio Aranzadi |

| | | |
|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| José Alejandro Piá Barrio | Endesa | Claudio Aranzadi |
| José María Pérez Prim | Repsol | Claudio Aranzadi |
| Manuel Morán Casero | Endesa | Claudio Aranzadi |
| Raúl Herranz de Miguel | Endesa | Claudio Aranzadi |
| Víctor Pérez Pita | Catalana del gas y Repsol | Claudio Aranzadi |
| Eduardo Foncillas Casaus | CyMZOV | Fernando Morán López |
| Carlos Westendorp | Telefónica | Francisco Fernández Ordoñez |
| Antonio Torrero Mañas | Banesto | Joan Majó i Cruzate |
| Joan Majó i Cruzate | Catalana del gas | Joan Majó i Cruzate |
| Adrián Baltanás García | Endesa | Josep Borrell |
| Enrique García Álvarez | Endesa | Luis Carlos Croissier |
| José Fernando Sánchez | Ercros | Luis Carlos Croissier |
| Carlos Navarro López | Tabacalera | Joaquín Almunia |
| Vicente Álvarez Areces | Hidroeléctrica | José María Maravall |
| Enrique Martínez Robles | Telefónica | Miguel Ángel Boyer |
| Jaime Gaitero Portes | Endesa | Miguel Ángel Boyer |
| Josep Lluís Sureda | Uralita | Miguel Ángel Boyer |
| Juan Vadosa Pagés | Catalana del gas | Miguel Ángel Boyer |
| Antonio Flos Bassols | Telefónica | Narcís Serra |
| Eduardo Serra Rexach | CyMZOV y Uralita | Narcís Serra |
| Eduardo Santos | Unión Fenosa | Solchaga |
| Elena Salgo Méndez | Telefónica | Solchaga |
| Fernando Día Caneja | Unión Fenosa | Solchaga |

| | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Francisco Landa Aznárez | Repsol | Solchaga |
| Guillermo de la Dehesa | Unión Fenosa | Solchaga |
| José Juan Ruiz Gómez | Tabacalera | Solchaga |
| Juan Belloso Garrido | Banesto y Sevillana | Solchaga |
| Juan Manuel Kindelán | Endesa | Solchaga |
| Luis Alcaide de la Rosa | Tabacalera y Telefónica | Solchaga |
| Luis Sempere Couderc | Tabacalera | Solchaga |
| Miguel Cruz Amorós | Telefónica | Solchaga |
| Óscar Fanjul Martín | Repsol | Solchaga |
| Ricardo Bolufer | Tabacalera | Solchaga |
| Antonio Castañeda | Tabacalera | Solchaga y Boyer |
| Ignacio Varela Díaz | Telefónica | Vigilio Zapatero Gómez |

Fuente: Elaboración propia a partir de informes financieros de la CNMV.